

Responsabilidad Social Empresarial

Autor: Andrés Alzáte



Responsabilidad Social Empresarial / Andrés Alzáte, / Bogotá D.C.,
Fundación Universitaria del Área Andina. 2017

978-958-5455-82-5

Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá).

© 2017. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
© 2017, PROGRAMA DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
© 2017, ANDRÉS ALZÁTE

Edición:

Fondo editorial Areandino

Fundación Universitaria del Área Andina

Calle 71 11-14, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (57-1) 7 42 19 64 ext. 1228

E-mail: publicaciones@areandina.edu.co

<http://www.areandina.edu.co>

Primera edición: noviembre de 2017

Corrección de estilo, diagramación y edición: Dirección Nacional de Operaciones virtuales

Diseño y compilación electrónica: Dirección Nacional de Investigación

Hecho en Colombia

Made in Colombia

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita de la Fundación Universitaria del Área Andina y sus autores.

Responsabilidad Social Empresarial

Autor: Andrés Alzáte





Índice

UNIDAD 1 Inicios de la Responsabilidad Social Empresarial

Introducción	7
Metodología	8
Desarrollo temático	9

UNIDAD 1 La RSE en Colombia

Introducción	15
Metodología	16
Desarrollo temático	17

UNIDAD 2 Medio ambiente

Introducción	30
Metodología	31
Desarrollo temático	32

UNIDAD 2 Consumo responsable

Introducción	41
Metodología	42
Desarrollo temático	43



Índice

UNIDAD 3 La ética personal

Introducción	52
Metodología	53
Desarrollo temático	54

UNIDAD 3 Ética en las organizaciones

Introducción	63
Metodología	64
Desarrollo temático	65

UNIDAD 4 ¿Para qué medir?

Introducción	76
Metodología	77
Desarrollo temático	78

UNIDAD 4 Casos prácticos

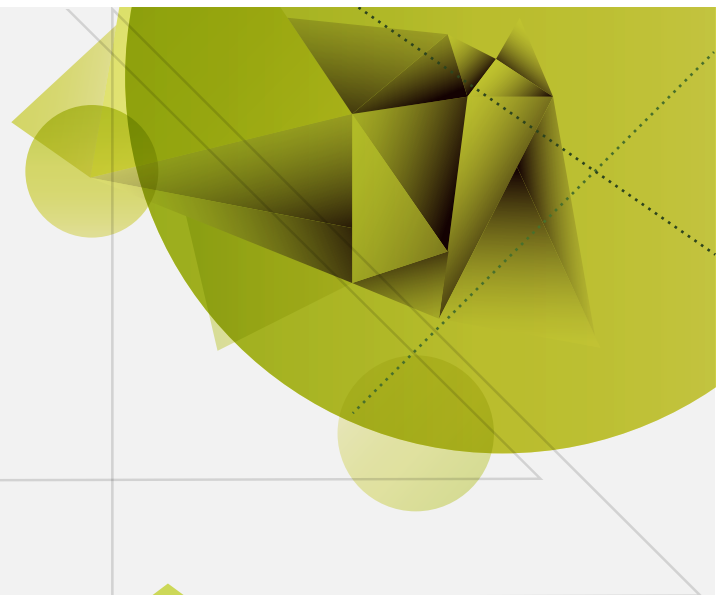
Introducción	87
Metodología	88
Desarrollo temático	89

Bibliografía	95
--------------	----



1 Unidad 1

Inicios de la
Responsabilidad
Social Empresarial



Responsabilidad social empresarial

Autor: Andrés Alzáte

Introducción

La Responsabilidad Social tiene una serie de componentes, términos y diferentes formas de entender la historia; es importante tener un amplio conocimiento histórico, para comprender lo que hoy día se mueve alrededor del ecosistema de la Responsabilidad Social Ambiental, que por cierto ha tenido una evolución interesante.

En esta primera semana, usted tendrá la oportunidad de conocer precisamente la historia y cómo el concepto de la RSE (Responsabilidad Social Empresarial), ha tenido un cambio en su manera, no solo de ejecutarlo, sino también de medirlo y entenderlo de acuerdo a la naturaleza de cada una de las empresas que han optado por implementar la RSE en sus organizaciones como parte de sus planes estratégicos.

A lo largo del estudio de la primera semana, se proponen diferentes lecturas, videos y talleres que le ayudarán a reforzar los conceptos vistos; sin embargo los invito a que puedan hacer consultas de otros autores y propuestas interesantes que reforzarán términos, pero también distintas maneras de ver la RSE como estrategia de las organizaciones.

Inicios de la Responsabilidad Social Empresarial

Aunque haya una tendencia a considerar los problemas ambientales, sociales y económicos por separado, están estrechamente relacionados. El impacto ambiental de una sociedad depende de su número de componentes, del modelo de explotación empresarial que se implemente y de los patrones de consumo que sus integrantes tengan.

Es imposible separar el concepto de Responsabilidad Social Empresarial de lo que es una empresa. Si bien se puede asumir esta como una organización creada por las personas, que dispone de una serie de recursos (humanos, económicos y materiales) para obtener una producción (bienes, servicios y excedente), destinada a cubrir unas necesidades de dichas personas, ¿Cuáles son sus obligaciones con la sociedad?

Hasta hace no mucho tiempo, esas obligaciones se limitaban a satisfacer exclusivamente las necesidades de los consumidores a través de productos o servicios de calidad y brindarles un beneficio económico a sus asociados. De esta manera, veíamos el fin de la empresa como la maximización de la riqueza de los accionistas a largo plazo, y de alguna manera tangencial se prestaba cierta atención a los intereses de los demás *stakeholders*.

Este enfoque exclusivamente financiero no contemplaba al resto de nosotros, de esta forma, una empresa está ligada fuertemente a la esencia de las corporaciones y a las obligaciones que ellos tienen con el resto de la sociedad. El cuestionamiento sobre la naturaleza, el alcance y los impactos tanto ambientales como sociales de las empresas no son nuevos. Desde el inicio de la creación de las grandes compañías ya algunos sectores como la Iglesia, se preguntaban sobre el papel que debían desempeñar las empresas en el futuro de nuestra sociedad.

El criterio general es que el surgimiento de las grandes empresas, como las conocemos hoy, se presentó hacia finales del siglo XIX cuando el crecimiento de la producción y el consumo de recursos hizo que sus actividades impactaran aspectos de la sociedad que hasta ese momento no se habían visto afectadas.

El aumento del consumo de combustibles fósiles, el crecimiento descontrolado de las empresas y una fuerte tendencia hacia el establecimiento de monopolios generaron un debate público sobre el compromiso de las corporaciones frente a la sociedad. Esto llevó al gobierno norteamericano a finales de 1890 a establecer algunas leyes y mecanismos para controlar las megaempresas de la época. Desde ese entonces y más o menos hasta el final de la Primera Guerra Mundial,

toda la presión de la sociedad llevó a que muchos gobiernos de la época establecieran una normatividad que cuestionaba la contratación de menores de edad y los criterios de seguridad industrial.

Los antecedentes de este instrumento se remontan un par de siglos atrás. La primera etapa se presenta en el siglo XIX. Durante esta fase surgen grandes problemas sociales generados por el acelerado proceso de industrialización de Europa. Los resultados de esta iniciativa son positivos y negativos:

- Entre los resultados positivos tenemos el llamado a la responsabilidad pública y privada para solucionar los principales problemas sociales a través de la legislación y de la creación de instituciones.
- Además, se presenta el surgimiento del cooperativismo y del sindicalismo. Los resultados negativos de este movimiento son:
 - El nacimiento de la confrontación de clases.
 - El fundamentalismo ideológico que inició un conflicto que ha dificultado la posibilidad de diálogos racionales entre las diferentes partes.

El gran auge económico después de la Segunda Guerra Mundial solo puede explicarse a través del desarrollo de las empresas, cuyo número y presencia ha crecido hasta casi crear un nuevo orden económico mundial protagonizado por las actividades mercantiles. Propiedad, empleo, riqueza y bienestar individual y colectivo giran alrededor de la gran variedad, que de ellas existe, y en todos los países, independiente de sus modelos políticos. Este nivel de influencia que tienen las empresas sobre el futuro de nuestra sociedad ha aumentado con los años.

Poco a poco crece la influencia de las grandes corporaciones sobre las decisiones políticas y económicas que toman las naciones. Esto se ve reflejado con una cifra un poco atemorizante, actualmente el 51% de las principales economías a nivel mundial corresponden a empresas y el 49% a naciones, y son estas grandes multinacionales las que controlan un poco más del 70% del comercio mundial. Con este gran poder de influencia debe venir una gran responsabilidad. Esta es una obligación para dichas corporaciones, pues su poder económico y político les fue otorgado por nosotros, la sociedad, a través de la compra de sus productos y servicios.

Es entonces en este contexto de nuevo orden geopolítico, producto de las nuevas realidades sociales, económicas y ambientales, que el concepto actual de Responsabilidad Social Empresarial, como una herramienta que busca equilibrar estas realidades.

Posteriormente, el desarrollo del concepto de responsabilidad social empresarial se presenta a inicios del siglo XX, lo que se denominó como la **filantropía empresarial**. Este principio de filantropía está vinculado al concepto de caridad, su ideal era que las personas adineradas y sus empresas debían asumir, como responsabilidad, la administración de la riqueza para bien de toda la sociedad, asistiendo y guiando a los individuos en desventaja o con menor fortuna.

Este movimiento alcanzaría su mayor expresión con las fundaciones empresariales, las organizaciones no gubernamentales y los mecanismos de seguridad social y cooperación internacional.

Algunos de los avances positivos:

- Las empresas hicieron conciencia y asumieron el rol de actores sociales.
- Se abrió la posibilidad para una concertación Estado – empresarios – trabajadores, nacimiento del diálogo social.
- Lo social se tornó un objeto de la Administración y se benefició de sus avances como disciplina.

Como lado negativo de esta época tenemos:

- Doble moral en las empresas, algunas industrias seguían unas reglas en lo social y otras en lo económico y administrativo.
- La filantropía depende del estado de ánimo de las directivas de las empresas y de las épocas prósperas, con abundancia de recursos. Cuando no se tiene buen ánimo para lo social o exceso de recursos no hay ayudas.

La última etapa es el concepto de una Responsabilidad Social Empresarial Estratégica. A finales del siglo XX ya la sociedad exigía más de las empresas. No era suficiente con que ellas contribuyeran a causas sociales con donaciones, las organizaciones deben ceñirse a unos estándares de conducta socialmente responsables.

Las primeras aproximaciones al concepto de Responsabilidad Social Empresarial se presentan a finales de los años 60 cuando destacados empresarios como Thomas Watson de IBM y David Rockefeller del Chase Manhattan plantearon por primera vez la idea de una responsabilidad social de las empresas como una estrategia empresarial a largo plazo, una forma voluntaria por parte de las industrias de integrar las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con los *stakeholders*.

Lo mejor de esta fase:

- Las empresas pasan de ser creadoras de riqueza a ser generadoras de desarrollo sostenible.
- La aceptación de las empresas de que deben devolver a la sociedad algo de las riquezas que han recibido de nuestra parte.

Lo negativo:

- La apropiación del concepto por parte de las empresas para usarlo como una estrategia de mercado.

Con este desarrollo de casi un siglo, las empresas tuvieron que trabajar mucho para emprender el camino con el ánimo de cambiar sus políticas y prácticas para ajustarlas a los objetivos de la Responsabilidad Social Empresarial. Su objetivo principal era alcanzar un impacto positivo en los distintos ámbitos con los que una empresa desarrolla su actividad, al mismo tiempo que contribuye a la competitividad y sostenibilidad de ellos mismos. Esto significa que las industrias debieron implementar programas para adoptar una postura activa y responsable en torno al impacto de sus operaciones. La responsabilidad social empresarial corre el mismo riesgo que otros conceptos, como los mercados verdes o gestión ambiental, dentro del abanico de las estrategias de desarrollo sostenible. Al ser usado a la ligera es muy probable que sea mal interpretado y pierda credibilidad e importancia. Es tan grave el hecho que la idea de una Responsabilidad Social Empresarial aplicada al contexto actual de nuestra sociedad recibe ataques tanto de la derecha como de la izquierda. Desde el punto de vista de los economistas neoliberales esta herramienta de sostenibilidad no tiene claro su norte, y representa

una contradicción a los principios de la libre empresa, confundiendo las obligaciones de los sectores estatales, privados y de las organizaciones no gubernamentales.

Desde la izquierda, la Responsabilidad Social Empresarial es vista en el mejor de los casos como algo más que una estrategia para mejorar las relaciones públicas de las corporaciones, una ilusión que hace que se pierda el verdadero potencial de apoyo y trabajo conjunto que tienen las empresas en la búsqueda de la sostenibilidad en su componente social. En cualquiera de los dos casos un concepto tan importante como este tiene que luchar en contra de la mala prensa y su aprovechamiento para beneficios individuales y no para asegurar una mejor calidad de vida para todos. De esta forma, las empresas son socialmente responsables cuando las actividades que realiza se orientan a la satisfacción de las necesidades y ex-

pectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial, así como también, al cuidado y preservación del entorno (Unisimon).

En general, el concepto de Responsabilidad Social Empresarial se corresponde con una visión integral de la sociedad y del desarrollo que entiende que el crecimiento económico y la productividad, están asociados con las mejoras en la calidad de vida de la gente y la vigencia de instituciones políticas democráticas y garantes de las libertades y los derechos de las personas. Igualmente, asume que el fin general de la economía es proporcionar bienestar a la sociedad y que dichas demandas sociales se expresan insuficientemente en las normas legales, lo que implicaría un compromiso más profundo y exigente de los actores económicos con el resto de la sociedad (Abreu y Badii, 2006).

HISTORIA DE LA RSE

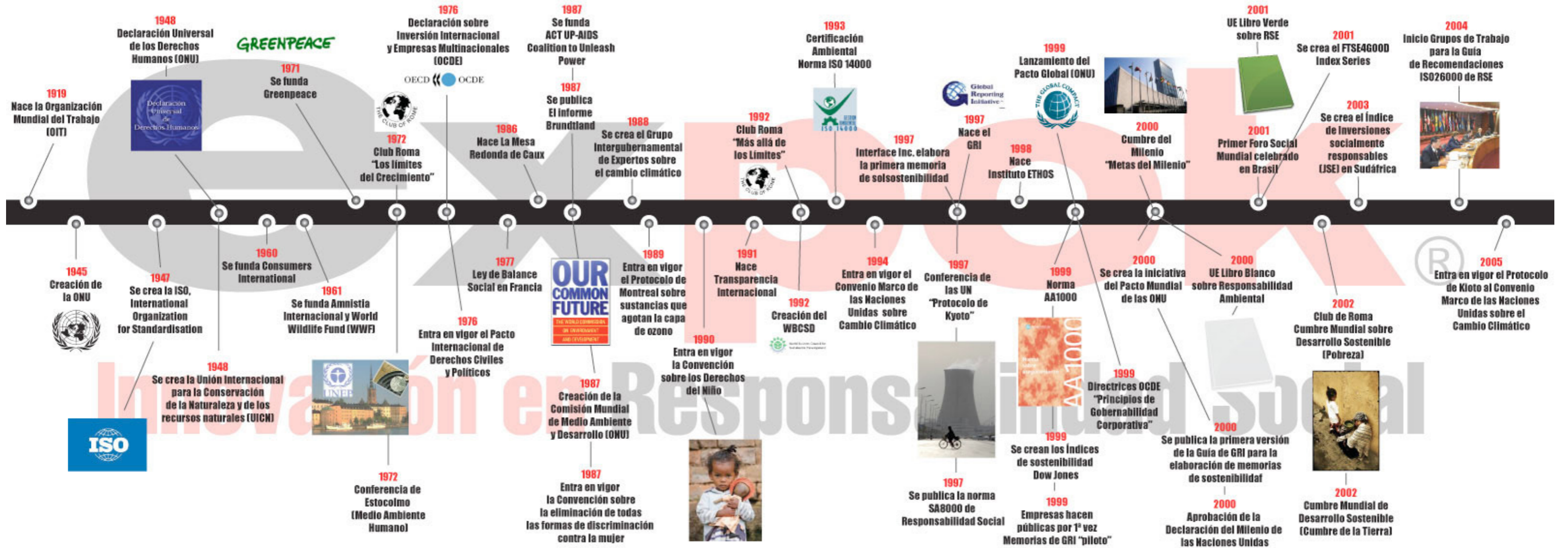


Imagen 1. Historia de la Responsabilidad Social Empresarial
Fuente: <http://www.expoknews.com/wp-content/uploads/2008/10/infografia-definitiva.jpg>



1
Unidad 1

La RSE en Colombia



Responsabilidad social empresarial

Autor: Andrés Alzáte

Introducción

La semana anterior se tuvo la oportunidad de conocer acerca de la evolución de la RSE en el mundo; al iniciar la lectura de la segunda semana se hará un importante recorrido por su historia en Colombia, tema además necesario para que se pudiera llegar finalmente a conocer los actores de la RSE y su aporte en la misma.

Durante esta semana, el estudiante tendrá además la posibilidad de conocer cómo ha evolucionado la Responsabilidad Social en Colombia, tanto en el concepto mismo como en las acciones que se han ido emprendiendo para su fortalecimiento.

Posteriormente se muestran las distintas organizaciones certificadores, y los actores que están inmersos en las prácticas y redes la Responsabilidad Social.

Además de la lectura de la cartilla, es recomendable que pueda hacer una lectura de las normas: SGE-21; ISO-26.000; GTC180; AA8000, normas que son orientadoras en los temas de RSE como sistemas de gestión.

También remitirse a conocer entidades como Pacto Global – PRME – Río + 20 – y la iniciativa GRI con mayor profundidad. Estas son redes de iniciativas mundiales que trabajan temas no solo de Responsabilidad Social, sino también de medio ambiente y el fomento del respeto por los derechos humanos y equidad de género.

La RSE en Colombia

A igual que en otras partes del mundo, en Colombia se está viviendo un momento en que la Responsabilidad Social Empresarial, RSE, está dejando de ser algo abstracto y se comienza a integrar en la gestión de la empresa. Las grandes empresas del país están buscando consolidar procesos que les permitan encontrar los beneficios que les brinda la implementación de programas sociales.

La apertura a mercados internacionales ha posibilitado que la Responsabilidad Social Empresarial se sitúe como una posible herramienta de ventaja competitiva. Al mismo tiempo, y como también ocurre en otros países de Latinoamérica, un desafío importante consiste en que no sean solo las grandes empresas las que se involucren en el tema, es necesario establecer cómo incorporar a las Pequeñas y Medianas Empresas, PYME, a los avances de la Responsabilidad Social Empresarial. Este es un sector tremendamente importante en la generación de empleo y crecimiento económico, pero que enfrenta serias desventajas al proponerse mejoramientos en la calidad de su gestión.

Siguiendo la línea de pensamiento mundial, se ha iniciado, relativamente tarde con respecto a otros países, un análisis sobre las implicaciones económicas, sociales y am-

bientales del concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Es así como se está discutiendo con mucho interés sus impactos, riesgos y oportunidades para las empresas, así como su sentido ético y consecuencias sociales.

Este cuestionamiento es fundamental para la implementación adecuada del concepto de Responsabilidad Social Empresarial, pues al igual que con otros países, muchas empresas pueden tener una concepción inadecuada de esta estrategia de sostenibilidad. Se debe luchar contra la idea que la Responsabilidad Social Empresarial es simplemente el cumplimiento de las normas sociales establecidas por el Estado, este error viene del contexto cultural en el cual evolucionó este instrumento.

Para el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial, CCRE, la búsqueda del concepto de Responsabilidad Social Empresarial le permite a las organizaciones ser “socialmente responsables cuando las actividades que realiza se orientan a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial, así como también, al cuidado y preservación del entorno”. Esta habilidad debe desarrollarse a lo largo de los diferentes escenarios donde actúan las empresas.

Lo normativo, que hace referencia al conjunto de leyes y normas generales que las diferentes instancias del estado dictan para regular el funcionamiento de las empresas, los mercados y la competencia.

- Operacional, que hace referencia a los factores que permiten que las empresas produzcan bienes y presten servicios de acuerdo a sus objetivos corporativos.
- Económico, que hace referencia a los recursos relacionados con la creación de valor y rentabilidad, capital e inversiones, costos, precios, tarifas y prácticas de mercado.

■ Social, que hace referencia a los aspectos que vinculan el quehacer de la organización con el contexto social en el que actúa, de modo que le permita contribuir a la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

■ Ambiental, que hace referencia a los aspectos para la identificación del impacto ambiental, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible (Centro Colombiano de Responsabilidad Social Empresarial, CCRSE).



Figura 1. Entornos de la RSE

Fuente: <http://www.peru2021.org/repositorioaps/0/0/jer/srs-modelorse/images/modeloRS.jpg>

Independientemente de estas posibles falencias, es imposible no destacar que de todos los actores, empresas, sociedad (consumidores), y Estado, el aporte más importante viene del sector empresarial colombiano. Su apoyo a la formación de la legislación vigente de seguridad social del país, principalmente a través de una importante red de fundaciones y organizaciones solidarias evidencia el liderazgo gremial en la implementación de la Responsabilidad Social Empresarial a través de la ANDI. Esta agrupación de empresarios ha liderado el interés colombiano de comprometer a las empresas con la Responsabilidad Social Empresarial. Aunque muchas empresas vienen realizando acciones importantes localmente e inclusive a nivel nacional, otras se muestran satisfechas con el solo cumplimiento de lo exigido legalmente.

Desde el enfoque empresarial se pueden trazar los inicios de la Responsabilidad Social Empresarial en Colombia en el compromiso de las empresas desde los años 50 por mejorar las condiciones laborales y en alguna medida los de su entorno inmediato. Dos ejemplos claros son: el establecimiento de las cajas de compensación social y el desarrollo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

En el primer caso se puede identificar una aproximación inicial a la RSE a través de las empresas que crearon la primera Caja de Compensación Social, la cual buscaba proveer servicios sociales a las familias de los empleados de las empresas involucradas. Por otro lado, el inicio del ICBF puede remontarse a las primeras guarderías que las industrias tenían para los hijos de los empleados. Luego, el Estado adoptó la idea y

trasladó las guarderías a barrios marginales, haciendo obligatorio el aporte de las empresas a este programa.

Estas iniciativas demuestran una característica de la industria colombiana, la tradición de establecer actividades filantrópicas como el mecanismo para la ayuda comunitaria. Aunque esto se ha reevaluado por algunos empresarios, al igual que en otros países de Latinoamérica, un gran sector sigue considerando que la filantropía es la mejor vía de expresión de la Responsabilidad Social Empresarial en vez de la construcción de un verdadero compromiso de involucramiento con la comunidad y el medio ambiente.

Es menos frecuente la discusión de la Responsabilidad Social desde la sociedad civil. Si bien la preocupación fundamental de la sociedad colombiana es alcanzar la paz y hacer valer los derechos de los ciudadanos, como se plantea en la Carta Constitucional de 1991, una parte de los colombianos siguen con cuidado el desempeño de las empresas en los ámbitos sociales y ambientales. Desafortunadamente, la realidad colombiana no ha dado el espacio adecuado para que los consumidores puedan agruparse en torno a demandas sobre lo que se espera de una empresa en nuestro contexto nacional. Por otro lado, los sindicatos de trabajadores no han interiorizado aun suficientemente el concepto de Responsabilidad Social Empresarial como para detectar las oportunidades que este ofrece. Adicionalmente, la problemática de la violencia en el país hacia los sindicatos impide que ellos puedan participar activamente en las discusiones para potencializar este instrumento de sostenibilidad.

Normalización de la Responsabilidad Social Empresarial

Desde que explotó el interés en el país por la Responsabilidad Social Empresarial se viene trabajando con una gran variedad de definiciones y conceptos que ofrecen poca claridad sobre el ámbito y los alcances de la Responsabilidad Social y que pueden poner en riesgo su acogida por las empresas y la sociedad. Las organizaciones que quieren asumir un compromiso más serio frente a su responsabilidad con la sociedad, desviaron su atención hacia organismos internacionales y de cooperación, en la medida en que estos les podían ofrecer mayor apoyo en la guía sobre cómo apropiarse de esta estrategia de sostenibilidad, además de ofrecer posiblemente algunas oportunidades para intervenir en el mercado internacional.

A partir de estas inquietudes y similar a lo que ocurre en otros países de Latinoamérica, en Colombia se desarrolló el consenso de que la normalización de la Responsabilidad Social Empresarial era necesaria. No es posible decir que en nuestro país exista una posición nacional generalizada sobre instrumentos como la ISO 26000, Global Compact, Global Reporting Initiative o la SA 8000, pero sí es posible asegurar que el país buscaba de alguna manera unificar criterios frente a la Responsabilidad Social Empresarial. Esto se evidenció con la creación de la Guía Técnica Colombiana GTC 180.

Su origen, sin embargo, no proviene de la presión de grupos de la sociedad civil, ya que las características de nuestro país no han llevado a generar consumidores exigentes sino más bien ciudadanos que presionan por conseguir los servicios y productos básicos. La iniciativa viene de las empresas y el estado que buscan clarificar algunos aspectos

sobre el concepto. Es importante aclarar que ya que como la industria colombiana es reacia a la creación de una norma certificable, la GTC 180 no tiene como objetivo la certificación, ni ser utilizada para propósitos reglamentarios o contractuales, al igual que la ISO 26000.

La Guía Técnica Colombiana GTC 180 establece las directrices para un enfoque de gestión socialmente responsable en las organizaciones. Para la GTC 180 la Responsabilidad Social Empresarial es “el compromiso voluntario y explícito que las organizaciones asumen frente a las expectativas y acciones concertadas que se generan con las partes interesadas (*stakeholders*), en materia de desarrollo humano integral; esta permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ambiental, partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales”.

Su enfoque principal se centra en proporcionar directrices para:

- Establecer, implementar, mantener y mejorar en forma continua un enfoque de responsabilidad social en la gestión.
- Involucrar a las partes interesadas (*stakeholders*) en una gestión socialmente responsable.
- Comunicar y evidenciar este enfoque ante las partes interesadas (*stakeholders*).

Los principios bajo los que se establece la Guía Técnica Colombiana GTC 180 buscan integrar el compromiso social de la empresa con la totalidad de sus operaciones. Dentro de estos principios se encuentran:

1. El respeto a la dignidad de la persona: es un derecho humano natural entre las personas que integran un entorno laboral.

2. La responsabilidad legal: No solo se enfatiza el marco legal que debe cumplir la empresa. También se destaca la gestión social integral, regida por normas y pautas sociales para beneficio propio de la entidad.
3. La autorregulación ética: es importante poder implementar un manual en el que se resalten valores y principios en pro de las compañías.
4. La participación: los empleados son ejes importantes. La participación de ellos es relevante ya que sus opiniones benefician a las empresas.
5. El enfoque de procesos: los recursos utilizados son necesarios para que los procesos tengan éxito.
6. La solidaridad: la ayuda mutua entre las personas que influyen internamente y externamente, llevan a cumplir los objetivos estipulados desde un principio.
7. El desarrollo humano integral: integrar estrategias económicas y sociales motivando el compromiso social de las personas.
8. La mejora continua: realizar procesos económicos, sociales y ambientales que guíen el mejoramiento constante.

Como la Responsabilidad Social se constituye en un enfoque de gestión que integra a toda la organización, es normal que se fortalezcan los sistemas de gestión, en términos de confiabilidad, transparencia y creación de valor para todos los *stakeholders*. De esta forma no es de extrañarse que al igual que otros tipos de estándares como la ISO 14000 o la ISO 9000 puedan ser aplicadas a cual-

quier tipo de organización, que tenga un carácter voluntario y que su aplicación no exima a las organizaciones del cumplimiento de otras disposiciones legales vigentes aplicables. La guía plantea un enfoque de gestión socialmente responsable que actúa de manera integral y articuladora en toda la gestión de la organización, trayendo consigo algunas implicaciones como:

- Desarrollo de capacidades y habilidades para anticipar, responder y manejar temas y problemas relacionados con las expectativas y demandas sociales de las partes interesadas (*stakeholders*).
- Coherencia entre el esquema de valores, las decisiones y las acciones.
- Aplicación de un enfoque de procesos, ya que los resultados deseados se alcanzan más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.
- Mejora continua, implica que las organizaciones deben guiar con sentido ético el constante mejoramiento de sus procesos en las dimensiones económica, social y ambiental, entre otras.
- Al estar diseñada bajo el concepto de gestión, dentro de los aspectos sociales de una empresa, la GTC 180 adopta el enfoque clásico del PHVA, lo que entre otras cosas permite integrar más fácilmente esta guía a los otros sistemas de gestión vigentes: calidad ambiental y seguridad e higiene ocupacional, entre otros, en un sistema único.

La guía establece dentro del ciclo PHVA 10 pasos como se indican en la siguiente figura:

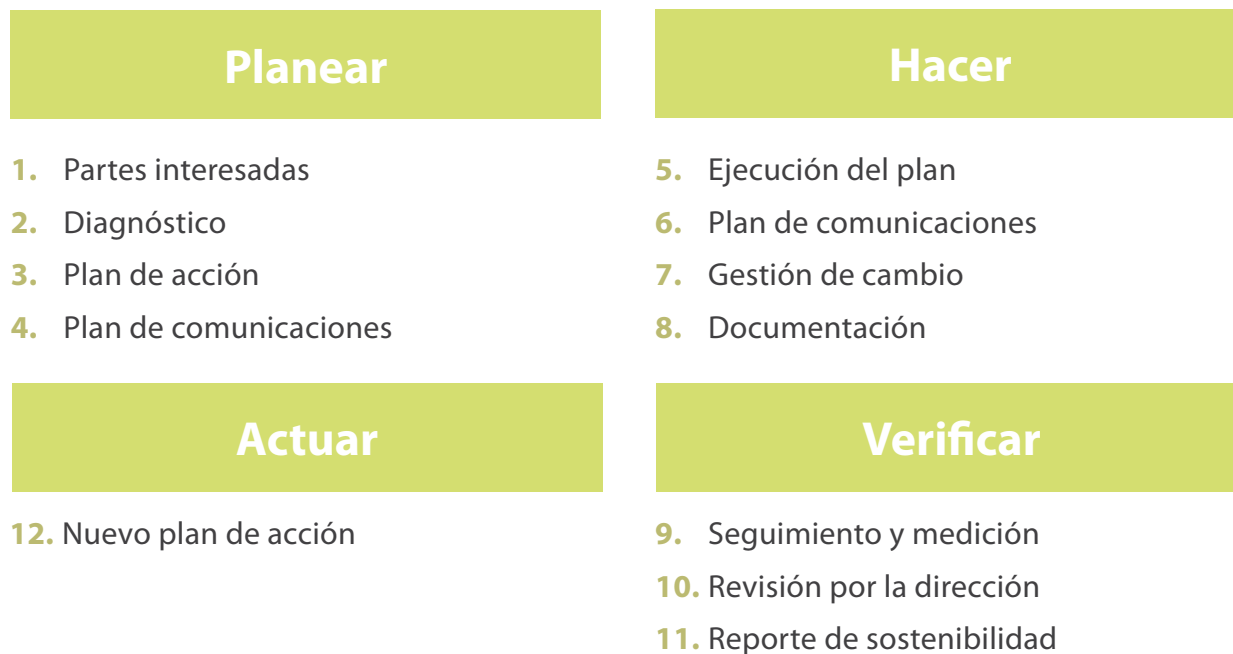


Figura 2. Ciclo PHVA de la Norma GTC 180 de RSE Icontec
Fuente: http://1.bp.blogspot.com/-jDfVg_Z2Hk/Uo6qE9pSswI/AAAAAAAAAAg/iMEMBDSzbxg/s1600/ciclo.png

Una gestión socialmente responsable trae múltiples beneficios entre los cuales cabe resaltar:

- Estrecha las relaciones y genera fidelidad y satisfacción creciente con las diferentes partes interesadas (*stakeholders*).
- Establece un marco de gestión basado en el desarrollo sostenible.
- Promueve un modelo de dialogo para prevenir y afrontar los conflictos.
- Suscita renovación de la cultura de la organización a partir de principios compartidos y fines socialmente legítimos.
- Mejora la capacidad de generar confianza pública.
- Protege e incrementa la reputación de la organización.

Los intereses de establecer una norma en el ámbito colombiano para la Responsabilidad Social Empresarial incluso giran alrededor de una propuesta de ley que busca la promoción de comportamientos voluntarios, socialmente responsables, por parte de las organizaciones aquí comprendidas, a partir del diseño, desarrollo y puesta en servicio de políticas, planes, programas, proyectos y operaciones, de tal manera que tiendan al logro de objetivos sociales, focalizados en aspectos como la protección de la niñez, la erradicación del trabajo infantil, la erradicación de la pobreza, el respeto de los derechos humanos y los comportamiento responsables ambientales basados en la prevención y

la reparación de los daños ambientales (Manual de implementación GTC 180).

Aunque aún está en discusión, es interesante saber el nivel de compromiso que tiene el Estado para apoyar las iniciativas que busquen una mejor calidad de vida para todos los colombianos.

Actores de la RSE

Como se ha visto en esta parte de la lectura, hay múltiples actores que interactúan en mayor o menor medida en temas de Responsabilidad Social Empresarial: unas son las empresas mismas como las principales y directas responsables de las acciones que generan, pero también lo son las comunidades, el medio ambiente, el Gobierno a través de las distintas normas y leyes, los socios o accionistas, los clientes y los empleados de las organizaciones.

Lo que busca finalmente la RSE, es lograr un equilibrio entre las acciones de las empresas frente a estos actores, que terminan siendo los ya conocidos y bien llamados grupos de interés o *stakeholders*. Cada organización, debe hacer un ejercicio a conciencia para lograr determinar cuáles son sus grupos de interés; ejercicio que se hace a través de distintas metodologías y que ayuda además a identificar en donde se están llevando a cabo sus acciones e impactos para lograr minimizar los que son negativos y maximizar o fortalecer los positivos.

Algunas organizaciones tienen definidos sus grupos de interés de la siguiente manera:

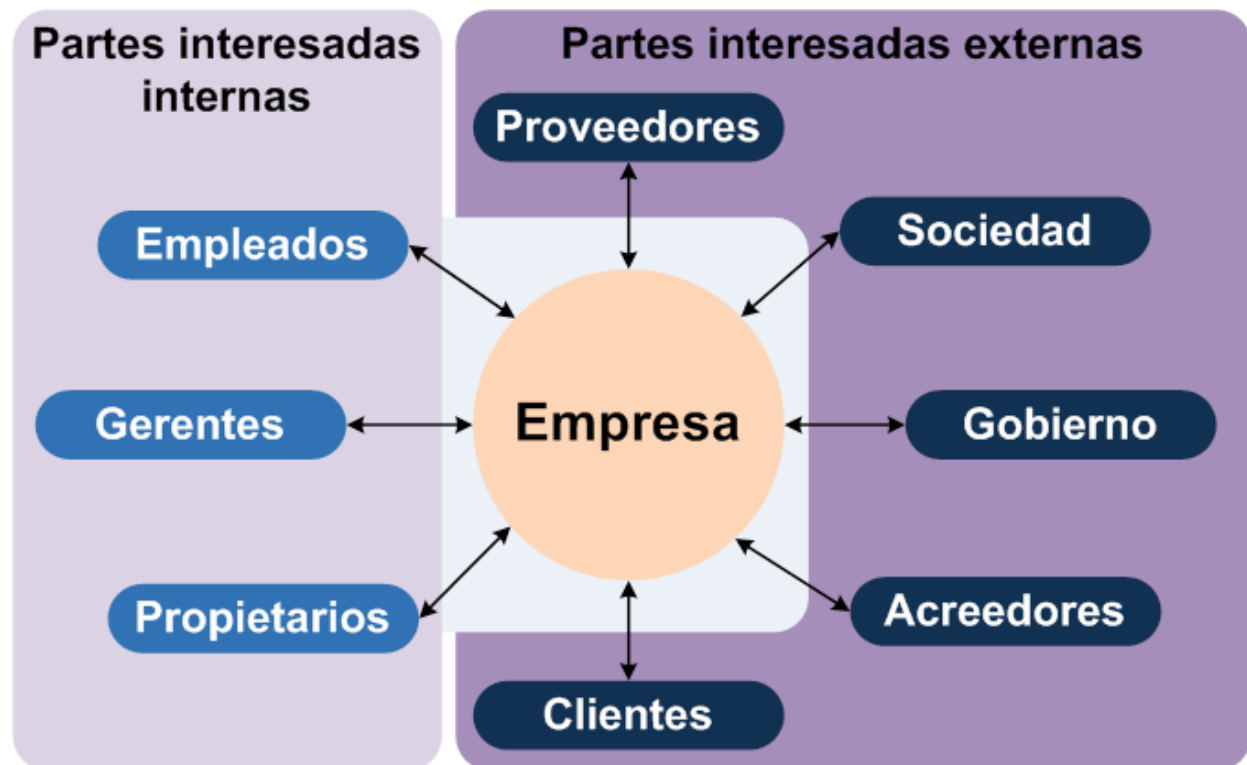


Figura 3. Ejemplo 1: definición de grupos de interés

Fuente: [http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f9/Stakeholder_\(es\).png](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f9/Stakeholder_(es).png)



Figura 4. Ejemplo 2: definición de grupos de interés

Fuente: <http://www.hazaconsejorostecnicos.com/wp-content/uploads/2014/04/Satisfacci%C3%B3n-de-los-grupos-de-inter%C3%A9s.png>

Además de los grupos de interés (empresas y gobiernos); es importante tener en cuenta que hay otros actores importantes que vienen trabajando por fomentar la Responsabilidad Social como cultura tanto en Colombia como en el mundo entero. Son iniciativas que provienen de diferentes medios y sobre los cuáles se pueden tomar como referentes para que las organizaciones puedan adoptar en sus estrategias, parte de las propuestas planteadas.

Nombraremos algunas de ellas y daremos una breve descripción, pero es muy importante que el estudiante indague más acerca de cada una de ellas:



El Pacto Global¹ es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

El Pacto Global es una iniciativa voluntaria que incluye dos objetivos:

1. Incorporar los diez principios en las actividades empresariales que la empresa realiza, tanto en el país de origen, como en sus operaciones alrededor del mundo.
2. Llevar a cabo acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs).

Para lograr este objetivo, el Pacto Global ofrece oportunidades de aprendizaje y participación, a través de mecanismos di-

¹ <http://www.pactoglobal-colombia.org/>

versos, tales como diálogos sobre políticas, entrenamiento en temas puntuales, participación en redes locales y alianzas para proyectos.

Los diez principios de Pacto Global

Los diez principios del Pacto están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

Derechos Humanos:

Principio 1: las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: los directivos deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

Estándares laborales:

Principio 3: las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio ambiente:

Principio 7: las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción:

Principio 10: las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



¿Qué es «Río+20»?²

«Río+20» es el nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil (del 20 al 22 de junio de 2012), veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra en Río en 1992. Río+20 fue también una oportunidad para mirar hacia el mundo que queremos tener en 20 años.

En la Conferencia Río+20, los líderes mundiales, junto con miles de participantes del sector privado, las ONG y otros grupos, se unieron para dar forma a la manera en que puede reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado.

Las conversaciones oficiales se centraron en dos temas principales: cómo construir una

² <http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml>

economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, y cómo mejorar la coordinación internacional para el desarrollo sostenible.

¿Por qué es importante a Río+20?

- Si queremos dejarles un mundo habitable a nuestros hijos y nietos, los desafíos de la pobreza generalizada y la destrucción del medio ambiente se deben abordar ahora.
- El mundo de hoy tiene 7 mil millones de personas, para el año 2050, habrá 9 mil millones.
- Una de cada cinco personas (1,4 millones) vive con 1,25 dólares al día o menos.
- Mil millones y medio de personas no tienen acceso a la electricidad.
- Dos y medio millones de personas no tienen un cuarto de baño.
- Casi 1.000 millones de personas pasan hambre todos los días.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando, y más de un tercio de todas las especies conocidas podrían extinguirse si el cambio climático continúa sin control.



Global Reporting Initiative (GRI)³ es una organización cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. GRI produce un completo marco para la elaboración de

³ <https://www.globalreporting.org/languages/spanish/Pages/default.aspx>

memorias de sostenibilidad, cuyo uso está muy extendido en todo el mundo. El marco, que incluye la guía para la elaboración de memorias, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social. GRI está comprometido con la mejora continua y el incremento del uso de estas guías, las cuales se encuentran a disposición del público de manera gratuita.

GRI es una organización sin ánimo de lucro con múltiples grupos de interés. Fue fundada por CERES y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1997 en Estados Unidos. En el año 2002, GRI trasladó sus oficinas a Ámsterdam, donde actualmente se encuentra su Secretaría. GRI cuenta con oficinas regionales (Focal Points) en Australia, Brasil, China, India y Estados Unidos, y además, cuenta con una red de más de 30.000 personas en todo el mundo.



Los PRME⁴ fueron desarrollados en 2007 por una organización internacional y grupo de trabajo de sesenta decanos, rectores de universidades y representantes oficiales de las principales escuelas de negocios e instituciones académicas.

La idea es la de desarrollar una plataforma de participación mundial basada en principios para las instituciones académicas que además se desprende de una recomendación por parte de todos los actores académicos del Pacto Mundial de la ONU. La idea fue introducida oficialmente por la oficina

⁴ <http://www.unprme.org/index.php>

del Pacto Global en el “negocio como Agente Mundial de Beneficios” Foro Global de la Universidad Case Western Reserve en octubre de 2006.

Bajo la coordinación del Pacto Mundial de Naciones Unidas y de las principales instituciones académicas, el grupo de trabajo PRME desarrolló un conjunto de seis principios que sientan las bases para la plataforma global para la educación de gestión responsable.

Los seis principios

Como las instituciones de educación superior que participan en el desarrollo de los directivos actuales y futuros declaramos nuestra voluntad de avanzar en la implementación, dentro de nuestra institución, de los siguientes principios, empezando por aquellos que son más relevantes para nuestras capacidades y misión.

Vamos a informar sobre el progreso de todos nuestros grupos de interés y prácticas de cambios efectivos y relacionados con estos principios con otras instituciones académicas:

Principio 1 | Propósito: desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en general y para trabajar por una economía global incluyente y sostenible.

Principio 2 | Valores: incorporaremos a nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social a nivel mundial como descritos en iniciativas internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Principio 3 | Método: crearemos marcos educativos, materiales, procesos y ambientes que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable.

Principio 4 | Investigación: nos comprometeremos con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión acerca del papel, la dinámica y el impacto de las corporaciones en la creación de valor social, ambiental y económico sostenible.

Principio 5 | Colaboración: vamos a interactuar con los directores de las corporaciones empresariales para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos en el cumplimiento de las responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar tales desafíos.

Principio 6 | Diálogo: facilitaremos el diálogo, daremos soporte y debate entre educadores, estudiantes, empresas, gobierno, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos interesados y las partes interesadas sobre temas críticos relacionados con la res-

ponsabilidad social global y la sostenibilidad.

Entendemos que nuestras propias prácticas organizacionales deberán servir como ejemplo de los valores y actitudes que transmitimos a nuestros estudiantes.

Como se pudo analizar, son muchos los actores que intervienen en los temas de la Responsabilidad Social; los expuestos anteriormente son los más mencionados incluyendo las redes, no obstante existen otro tipo de organismos que fomentan y articulan el trabajo no solo en Colombia, sino también a nivel mundial.

Era además necesario mencionar cómo la RSE en Colombia ha venido evolucionando y cada día más empresas y entidades tanto públicas como privadas y de educación superior, se interesan aún más por este importante tema. Eso quiere decir que ya se está creando una conciencia significativa en la sociedad a nivel general de los impactos que están generando sus propias acciones y buscan la manera de poder remediarlo y de hacer además un aporte relevante a las comunidades más necesitadas.

2

Unidad 2

Medio ambiente



Responsabilidad social empresarial

Autor: Andrés Alzáte

Introducción

Durante esta semana, se tratará un tema que es de vital importancia para las organizaciones en el mundo entero, el medio ambiente.

Inicialmente la Responsabilidad Social surge como respuesta a los impactos medio ambientales generados por las empresas, sin embargo, es vital entender y comprender cuáles son los otros impactos que se generan desde las empresas. No obstante, en este capítulo nos encargaremos de abordar solo este aspecto.

Conoceremos definiciones de medio ambiente y qué criterios deben tener en cuenta las organizaciones al momento de realizar la gestión medio ambiental de las empresas.

Hacer la lectura de la cartilla, ver los videos y consultar autores y propuestas que aportan a la conservación del medio ambiente. Así mismo es necesario conocer procesos o prácticas de reciclaje e indicadores de gestión medioambiental.

Al buscar definiciones de medio ambiente, surgen todo tipo de conceptos que acompañan el resultado de la búsqueda, conceptos dados por personas u organizaciones que trabajan por el medio ambiente en general tanto en Colombia como en el mundo entero. Unos dan definiciones desde el ámbito jurídico, otros desde el ámbito social y otras personas desde el ámbito netamente ambiental.

Sin embargo, sucede lo mismo respecto a la definición misma de la Responsabilidad Social; no se puede separar lo económico, lo social y menos lo ambiental, más aún cuando se trata de evaluar y minimizar el impacto que se genera en las empresas; cabe hablar que se debe tener en cuenta en una medida considerable los aspectos jurídicos, que se han convertido en elementos casi coercitivos para que la sociedad a nivel general no siga afectando negativamente los recursos no renovables.

Evidentemente existen unos sectores económicos que afectan en mayor medida que otros el medio ambiente, como lo es el sector minero por ejemplo; esto no quiere decir que los otros sectores, ante todo los que ofrecen servicios, no afecten su entorno; evidentemente lo hacen pero desde otro ámbito.

Pero antes de ahondar un poco en estos aspectos, conozcamos algunas definiciones

propuestas por varios autores:

Para el Banco de la República de Colombia¹: es el análisis de la relación entre ecosistema y cultura. En general, es el entorno en el cual opera una organización, que incluye el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, y su interrelación. En este contexto, el medio ambiente se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.

El medio ambiente se refiere a todo lo que rodea a los seres vivos, está conformado por elementos biofísicos (suelo, agua, clima, atmósfera, plantas, animales y microorganismos), y componentes sociales que se refieren a los derivados de las relaciones que se manifiestan a través de la cultura, la ideología y la economía. La relación que se establece entre estos elementos es lo que, desde una visión integral, conceptualiza el medio ambiente como un sistema.

Para el Centro de Información de las Naciones Unidas, desde el Desarrollo Sostenible: el desarrollo sostenible puede ser definido como “un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”.

Desde el ámbito jurídico el medio am-

¹ <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/biologia/biolo2.htm>

biente se define como: bien jurídico protegido, es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social (**Artículo 1 Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente o Decreto 2811 de 1974**).²

Para la Organización Mundial de la Salud³: la salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Por consiguiente, queda excluido de esta definición cualquier comportamiento no relacionado con el medio ambiente, así como cualquier comportamiento relacionado con el entorno social y económico y con la genética.

Como vemos, cada una de las organizaciones mundiales, entes reguladores, biólogos, ambientalistas ofrecen una definición de medio ambiente o como ahora se comienza a fortalecer en términos conceptuales, el desarrollo sostenible. Sin embargo, cada definición se acerca en definir tres aspectos

² http://goo.gl/1tTXiJ_

³ http://www.who.int/topics/environmental_health/es/

claves: factores externos, ecosistema, conservación de los recursos naturales.

Quiere decir que podríamos definir entonces que el medio ambiente es la suma de factores internos y externos que conforman un ecosistema y que busca la conservación de los recursos naturales tanto renovables como no renovables; ¿Será esta una definición acertada?, piense cada uno en ello y proponga su propia definición, teniendo en cuenta además que el desarrollo sostenible propone que esos recursos se usen racionalmente de tal manera que logren que las generaciones futuras puedan tener este tipo de recursos; posiblemente en menor medida pero estos son esenciales para el sostenimiento de la población. Más adelante miraremos a fondo el tema de Desarrollo Sostenible.

Basados entonces en la definición construida y propuesta, debemos dar una mirada a los recursos naturales con los que el ser humano y las organizaciones contamos para comprender mejor cómo preservarlos, ellos son: Recursos renovables y Recursos no renovables.

Recursos renovables: los recursos naturales renovables son aquellos cuya cantidad puede mantenerse o aumentar en el tiempo. Ejemplos de recursos naturales renovables son las plantas, los animales, el agua y el suelo. Se sustituyen casi por ley natural (Portal Educativo).

Ventajas	Desventajas
No utiliza combustibles.	Requiere una gran inversión inicial.
La energía solar no produce desechos contaminantes.	La construcción de las placas solares es compleja y cara.
Los sistemas de captación solar no requieren de mucho mantenimiento.	Para captar mucha energía requieren grandes extensiones de terreno.
Proviene de una fuente de energía inagotable.	

Figura 1. Ventajas y desventajas
Fuente: Propia.



Imagen 1

Fuente: <http://3.bp.blogspot.com/-QwB4CscVAos/TzDwuF0h1QI/AAAAAAAAAEE/JGluKZP0PFw/s400/mat.agricolas.jpg>



Imagen 2

Fuente: http://www.proininso.com/mediapool/61/612229/resources/big_8790272_0_1021-768.jpg

Recursos no renovables: Los recursos naturales no renovables existen en cantidades determinadas, no pueden aumentar con el paso del tiempo. Ejemplos de recursos naturales no renovables son el petróleo, los minerales, los metales y el gas natural. La cantidad disponible de los recursos naturales no renovables es un *stock*, que va disminuyendo con su uso. Por ejemplo:

Minerales: hasta no hace mucho, se prestaba poca atención a la conservación de los recursos minerales, porque se suponía había lo suficiente para varios siglos y que nada podía hacerse para protegerlos, ahora se sabe que esto es profundamente erróneo.

Metales: se distribuyen por el mundo en forma irregular, por ejemplo existen países que tienen mucha plata y poco tungsteno, en otros hay gran cantidad de hierro, pero no tienen cobre, es común que los metales sean transportados a grandes distancias, desde donde se extraen hasta los lugares que son utilizados para fabricar productos, en mayor o menor medida todos los países deben comprar los metales, que no se encuentran en su territorio, los mayores compradores son los países desarrollados por los requerimientos de su industria.

Petróleo: es un recurso natural indispensable en el mundo moderno. En primer lugar el petróleo es actualmente energético más importante del planeta. La gasolina y el diesel se elaboran a partir del petróleo. Estos combustibles son las fuentes de energía de la mayoría de las industrias y los transportes, y también se utilizan para producir electricidad en plantas llamadas termoeléctricas. Por otra parte son necesarios como materia prima para elaborar productos como pinturas, plásticos, medicinas o pinturas.

Al igual que en el caso de otros minerales, la extracción de petróleo es una actividad económica primaria. Su transformación en otros productos es una actividad económica secundaria. Hay yacimientos de petróleo, en varias zonas del planeta. Lo más importante se encuentra en China, Arabia Saudita, Irak, México, Nigeria, Noruega, Rusia y Venezuela.

Gas natural: es una capa que se encuentra sobre el petróleo, y es aplicable en la industria y en los hogares, para cocinar. Los yacimientos de petróleo casi siempre llevan asociados una cierta cantidad de gas natural, que sale a la superficie junto con él cuando se perfora un pozo. Sin embargo, hay pozos que proporcionan solamente gas natural (Portal Educativo).



Imagen 3.

Fuente: http://3.bp.blogspot.com/-Ada0B6oCnuE/TfenzxT20KI/AAAAAAAAADQ/5GC_sEZeang/s1600/recursos.jpg

Recursos naturales inagotables: el Portal Educativo afirma que los recursos naturales

inagotables son aquellos recursos renovables que no se agotan con el uso o con el paso del tiempo, sin importar su utilización. Ejemplos de recursos naturales inagotables son la luz solar, el viento y el aire.

Impacto de los recursos naturales en la economía⁴: los recursos naturales son importantes para la economía mundial y de cada país, ya que determinan las industrias que se desarrollan en cada país, los patrones de comercio internacional, la división internacional del trabajo, etc. Por ejemplo, la disponibilidad de carbón en Inglaterra y ciertas regiones de Europa fueron claves para la revolución industrial. Los países árabes, del golfo pérsico y Venezuela dependen de los ingresos que obtienen por la explotación de un recurso natural: el petróleo. Los amplios y variados recursos naturales disponibles en Estados Unidos facilitaron el crecimiento de una economía diversificada.

La cuestión ambiental: la contaminación ambiental, la disminución de la biodiversidad, la tala de grandes áreas de selvas y bosques, la explotación excesiva de recursos marinos e ictícolas, demuestra que el sistema capitalista actual representa una amenaza al *stock* de muchos recursos naturales no renovables. Es necesario que se tomen medidas por parte de los gobiernos, que la legislación sea acorde a la situación actual y que las personas tomen conciencia de la importancia del tema y cambien ciertas actitudes o estilos de vida que tienen consecuencias ambientales negativas.

⁴<http://www.portaleducativo.net/terra/co/cuarto-basico/642/Recursos-naturales-renovables-y-no-renovables>

Como hemos observado, los recursos naturales son de fundamental importancia para la vida de los seres humanos, animales y el medio ambiente en general. Aportan gran riqueza y materia prima para que las empresas tengan insumos para producir bienes y servicios, para que los hogares tengan cómo preparar sus alimentos, para movilizar las ciudades y cubrir un sinnúmero de necesidades que la sociedad y la industria poseemos. Es evidente que hay recursos que podemos volver a usar, como hay otros que definitivamente no se pueden reponer aunque son necesarios para el sustento diario.

No obstante, la explotación desmesurada de los recursos, el uso ineficiente de los suelos, la destinación inadecuada de los desechos al no reciclar, hacen que cada día haya menos calidad de vida para los seres vivos y el medio ambiente definitivamente se vea afectado negativamente.

Según lo anterior y lo visto en las dos primeras semanas de estudio, se hace ya más que evidente del porqué de la Responsabilidad Social Empresarial; es lógico que con los cambios que se van presentando en un mundo cada vez más globalizado, se deba crear conciencia en todas las generaciones sobre el cuidado y respeto por el medio ambiente. Esa conciencia debe comenzar por las empresas, quienes han dedicado su objeto social a la explotación de esos recursos que ya se mencionaron anteriormente para su propio beneficio, bien sea creando o cubriendo necesidades de las personas.

Ahora bien, ¿La responsabilidad es solo de las empresas?; analice las siguientes imágenes:



Imagen 4.

Fuente: <http://www.concienciaeco.com/wp-content/uploads/2010/06/shopping.jpg>



Imagen 5.

Fuente: <http://blogs.elpais.com/alterconsumismo/2013/05/podemos-cambiar-el-mundo-desde-el-consumo.html>



Imagen 6.

Fuente: <http://seresponsible.com/sitio/wp-content/uploads/2012/07/oceanos-de-basura.jpg>

Las industrias y empresas de todos los sectores están constantemente produciendo bienes y servicios para el consumo y beneficio de las personas que evidentemente las están adquiriendo de manera permanente, sean estos necesarios o no.

Pareciera entonces que la tarea de esas organizaciones fuera únicamente esa: “vender”, y son totalmente indiferentes a lo que pasa cuando su producto llega al mercado. Ahí es donde la Responsabilidad Social juega un papel preponderante, ya que comienza a interesarse por ver qué pasa con su producto cuando llega al comercializador, al consumidor y este qué disposición final le da a los desechos que se obtienen de ese consumo.

Todos los bienes que se producen tienen un impacto en las comunidades y en el medio ambiente, desde su producción hasta su destinación. Por lo tanto, vemos que las empresas ya están generando conciencia que desde sus procesos productivos deben tener especial cuidado con el impacto que

están ocasionando en el medio ambiente y acercarse más al consumidor, para que este como parte activa de la cadena de valor y de consumo, dé una adecuada destinación final a lo que queda de ese consumo.

Incluso hoy día vamos más allá, generamos tanta conciencia que ya las personas comienzan a preocuparse por comprar lo que realmente necesitan y se fijan en que las organizaciones ya no son las únicas responsables; adicionalmente analizan que los productos que están adquiriendo, vengan de compañías que estén aportando a la conservación del medio ambiente. ¿Ya analizaron las imágenes anteriormente presentadas?; es a esto a lo que hacemos referencia, la responsabilidad es por lo tanto compartida entre el sector industrial y su consumidor final, pasando por toda la cadena de valor obviamente. A esto le llamamos consumo responsable, que será el siguiente tema que vamos a ver a continuación.

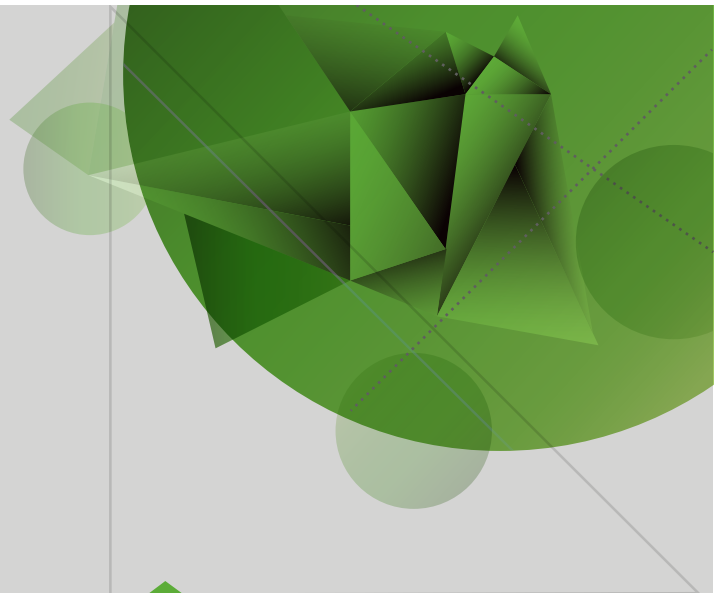
En materia de medio ambiente, hay muchos temas que salen alrededor: reciclaje, reuti-

lización, Programas de Gestión Ambiental (PIGA), Emisiones de CO₂, Movilidad Sostenible, Salud Ocupacional, Ecología, Reforestación, Cuidado del Ecosistema, etc. Lo importante en todo este proceso, es entender la responsabilidad que tenemos todos por compartir y ayudar a la preservación de los recursos y de lograr que se generen procesos sostenibles en las organizaciones que ayuden al manejo eficiente de los recursos para evitar su deterioro. Todo comienza desde nuestros hogares, la educación comienza desde casa cerrando la llave y apagando luces y electrodomésticos que no estamos usando y consumiendo lo que realmente estamos necesitando.

2

Unidad 2

Consumo responsable



Responsabilidad social empresarial

Autor: Andrés Alzáte

Introducción

Durante esta semana, se busca complementar los temas de medio ambiente, pero en esta ocasión tocando importantes conceptos como lo son el consumo responsable y el desarrollo sostenible como un nuevo concepto de la RSE que se viene trabajando recientemente y con mayor fuerza.

Veremos que en temas de medio ambiente, se ve la misma tendencia que con los temas económicos, siempre tratamos de responsabilizar a los demás, más aún al gobierno argumentando que es quien debe proveer mecanismos adecuados para tener una economía sana; cuando realmente el tema es de todos.

Es por eso que el consumo responsable debe tratarse tanto a nivel individual como a nivel corporativo, llevando al desarrollo sostenible de las empresas y de la sociedad en general

Es pertinente la lectura de la cartilla en todo su contenido; así mismo investigar con otros autores los conceptos de consumo responsable y de desarrollo sostenible. Hacer las lecturas complementarias y ver los videos propuestos para tener una visión más amplia de los temas propuestos.

Consumo responsable

Tal como se vio la semana anterior, el tema medio ambiental tiene muchas aristas o vertientes que se deben tener en cuenta al momento de querer tener una comprensión global del mismo.

Es evidente que la globalización, la ciencia, la tecnología y la innovación son necesarias para el desarrollo de los países y la sociedad en general; no obstante se ha visto un crecimiento desmesurado en las últimas décadas en términos de producción de bienes y servicios, más que para cubrir necesidades, están hechos para crear necesidades.

En varias ocasiones hemos visto que muchas personas adquieren algún tipo de producto que no presenta alguna funcionalidad o beneficio para sí mismo; o en otros casos teniendo todas sus necesidades básicas satisfechas, compran ropa o cualquier artículo solo porque vieron que estaba en promoción; ¿o no han escuchado las siguientes palabras?: “En algún momento vamos a necesitar esto, llevémoslo”. ¿Recuerdan las imágenes que se mostraron en la semana anterior?; precisamente de eso se trata, pedimos alimentos que no terminamos de consumir desechándolos en la basura, vamos al mercado y traemos el televisor de última generación teniendo uno en casa en total funcionamiento, con el argumento de ver el mundial en alta definición o porque es Smart TV de última generación.

Normalmente la época de diciembre o en algunas fechas especiales es donde el comercio mayores ventas tiene; muchos de los productos que venden no son los más recientes, de hecho queda mucho en inventario de épocas pasadas por que los productores sobredimensionan las necesidades de mercado bajo el mismo argumento visto desde su lado: eso en algún momento lo venderemos.

El mercado se comporta con base en el consumo de las personas; las empresas están siempre atentas a no quedar fuera del mercado, por lo tanto están siempre atentos a los cambios de los hábitos de las personas para ajustarse a esos cambios de consumo y ofrecer cada vez más y más cosas, a veces con el pretexto de ofrecer una mejor calidad de vida; cosas que el consumidor adquiere en ocasiones hasta de manera casi que por inercia y sin necesitarlas.



Imagen 1.

Fuente: <http://m1.paperblog.com/i/167/1677344/consumo-responsable-consumo-ecointeligente-L-KVkFKD.ibeq>



Imagen 2.

Fuente: <http://indignatepontevedra.files.wordpress.com/2012/07/consumo-responsable.jpg>



Imagen 3.

Fuente: <http://www.rutelia.com/wp-content/fotos/2012/10/Times-Square-Nueva-York-EEUU-478x340.jpg>

Y en otras partes del mundo:



Imagen 4.

Fuente: <http://thekidshealthclub.com/wp-content/uploads/2012/01/children-obes2.jpg>

Imagen 5.

Fuente: <https://pastorfergus.files.wordpress.com/2011/10/5082630311671.jpg>

Luego de la introducción hecha y basados en las imágenes vistas, ¿Usted se ha hecho a una idea de lo que significa el consumo responsable?; miremos algunas definiciones:

¿Qué es el consumo responsable?

La Junta de Andalucía (Consejería de administración local y relaciones institucionales) entiende por consumo responsable una actitud por parte de los consumidores y usuarios que implica hacer un consumo consciente y crítico, que se demuestra tanto a la hora de comprar un producto o contratar un servicio como en el hogar, empleando eficientemente los recursos de los que se dispone.

Criterios para un consumo responsable

Por consumo responsable entendemos la elección de los productos y servicios no solo con base en su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y por la conducta de las empresas que los elaboran (Portal consumoresponsable).

Para Greenpeace: los 3 criterios básicos que definen un consumo responsable son:

- Un comercio local con bajas emisiones de bióxido de carbono (CO₂) y la cercanía entre el productor y el consumidor.
- Un proceso de producción respetuoso del ambiente con uso nulo o mínimo de insumos químicos, promoción de la biodiversidad, prácticas de conservación de

suelos, manejo sustentable del agua y mantenimiento de los ecosistemas. Además, la producción ecológica se centra en el uso sustentable de los recursos locales y de embalajes reciclables.

- Un comercio socialmente responsable que asegure una repartición equitativa de las ganancias, el respeto de las culturas, buenas condiciones de trabajo y procesos de toma de decisiones incluyentes y democráticos, en una relación comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto.

Teniendo en cuenta estas tres importantes definiciones y basados en la introducción a la lectura de la semana, es conveniente tener presente entonces que al hablar de consumo responsable, no se habla solo acerca de las empresas y sus niveles de producción, sino también de las personas que adquirimos esos bienes y servicios para nuestro consumo; la invitación es precisamente a ser conscientes de lo que estamos consumiendo y determinar que los niveles de adquisición de los bienes o servicios deben hacerse en la medida en que estos realmente sean necesarios para nuestro diario vivir o los que no sean tan importantes por lo menos adquirirlos en niveles en que no afecte en gran medida al medio ambiente. Con este aporte estamos logrando acercarnos cada vez más a un mundo sostenible y con un desarrollo que permita dejar recursos a nuestras futuras generaciones. Tema que veremos a continuación y que se encuentra ligado al consumo responsable.

Desarrollo sostenible y la industria

El concepto de desarrollo sostenible es discutido cada vez más por las empresas, la sociedad y los Estados. La evolución del

término desarrollo sustentable ha pasado por varias etapas, muchas de las cuales no fueron fáciles, pues involucran un cambio radical para el hombre y su relación con el entorno.

Este cambio se hace necesario al ver los niveles de degradación ambiental que se presentan en todo el planeta, los niveles de contaminación atmosférica, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la escasez de agua potable y los millones de desplazados a causa de problemas ambientales como el calentamiento global y la destrucción de la capa de ozono.

Hoy estamos en esta encrucijada debido al “éxito” de nuestro desarrollo sin control que viene desde hace un par de siglos, pues el hombre pensando siempre en la necesidad de aumentar sus riquezas ha pasado por varias revoluciones culturales dejando su marca en el medio ambiente.

El surgimiento de la manufactura a gran escala, durante la Revolución industrial, en la segunda parte del siglo XVIII llevó a Inglaterra a aumentar su productividad de manera exponencial, proceso que se dio cambiando no solo la manera como se trabajaba y se vivía, sino también como se veía nuestra relación con el entorno o como percibíamos al mundo.

El aumento de la economía no fue su único resultado, la expectativa de vida en el Viejo Continente aumentó, casi que se duplicó. Las ciudades veían cómo su población crecía constantemente en detrimento de las comunidades rurales. Este crecimiento generó una serie de enfermedades y epidemias que acabaron con la vida de muchas personas. Epidemias de cólera arrasaron los distritos más pobres de Londres en 1848 debido a la

falta de un adecuado manejo de los desechos humanos y un tratamiento efectivo de la contaminación del río Támesis.

Y por si fuera poco, este auge de la producción y explotación de los recursos naturales llevó a que el consumo de carbón para las máquinas a vapor creciera igualmente, generando toda una serie de enfermedades respiratorias, antes desconocidas por la mayoría de la sociedad. Con el paso del tiempo los avances en la medicina fueron mitigando parte de estos problemas pero a medida que crecían más las industrias se fueron presentando una serie de efectos secundarios que solo hasta varios años después saldrían para evidenciar el manejo inadecuado que le estamos dando a nuestro planeta.

Ante este espejismo de un mejoramiento de nuestra calidad de vida jalonando por una industria en auge, se llegó al siglo XIX y solo fue hasta mediados de este que el decrecimiento de recursos y la creciente generación de desechos produjo una serie de presiones económicas que reflejan desequilibrios sociales y ecológicos.

En primer lugar, el desequilibrio ecológico se centra en la incapacidad de la naturaleza para seguir generando bienes y servicios de los cuales depende la vida humana, oferta hídrica, aire respirable, suelo fértil, polinización, regulación climática, manejo de desechos, etc. En términos económicos, la mayoría de estos servicios o no tienen sustituto o su generación por medios alternativos es demasiado costosa. Según el informe de Naciones Unidas para el Milenio, cerca de una tercera parte de los ecosistemas se ven degradados por nuestros patrones de consumo y producción.

Y, en segundo lugar, con respecto al des-

equilibrio social, cada día la brecha entre pobres y ricos se hace más grande. De acuerdo con el Banco Mundial, entre 1980 y el 2000, la cuarta parte más pobre de la población mundial vio cómo su ingreso caía del 2.5% al 1.2%. Inevitablemente, estos dos factores desequilibrantes como la degradación ambiental y la inequidad social, se refuerzan mutuamente pues son los pobres los que se ven más afectados por una mayor cuota de desechos industriales y de ecosistemas en peligro.

Estos hechos solo demuestran que el actual sistema industrial, que tanto éxito y beneficio le ha traído a algunos, está generando efectos secundarios muy peligrosos, y lo que se pensó en un momento como la fuente de una mejor calidad de vida está llevándonos por un camino contrario. Es en este contexto que la sociedad busca un nuevo camino para alcanzar sus metas. Por eso durante la segunda parte de la década de los años 80 se planteó la necesidad de buscar algún modelo de desarrollo que permitiera luchar contra este sentimiento de desequilibrio tan grande, por parte de la sociedad general.

Así nace el concepto de desarrollo sostenible. Esta estrategia es vista como una manera para alcanzar un desarrollo económico que asegure una mejor calidad de vida y una preservación de nuestro capital natural. Este enfoque implica una necesidad de lograr desarrollos regionales, nacionales e internacionales que combinen positivamente los objetivos económicos, sociales y ambientales. Lo cual exige cambios graduales pero muy profundos en los patrones culturales así como el fortalecimiento de la participación ciudadana como instrumento de control y veeduría de su desarrollo.

Principios del desarrollo sostenible

Desde que en 1982 la definición de desarrollo sostenible más famosa se estableció en el informe Brundtland: “el desarrollo sostenible es aquel que permite satisfacer las necesidades del presente sin impedir a las generaciones futuras satisfacer sus propias necesidades”, este concepto tiene el riesgo de ser malinterpretado y desviado de su verdadero objetivo.

Su popularización y uso por casi todas las empresas, Estados y representantes de la sociedad en general sin una debida apropiación de su espíritu, brinda la posibilidad a los diferentes actores de adaptar o ajustar su significado a los intereses del momento.

Para no caer en este error siempre se recomienda tener en cuenta los 18 principios planteados durante la Cumbre de Río de Janeiro en 1992:

1. Las personas tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
2. El desarrollo hoy día no debe socavar las necesidades ambientales y de desarrollo de las generaciones presentes y futuras.
3. Los países tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos, pero sin causar daños ambientales más allá de sus fronteras.
4. Las naciones deben desarrollar leyes internacionales para ofrecer compensaciones por el daño que las actividades bajo su control causen en áreas más allá de sus fronteras.
5. Los países deben utilizar un enfoque precautorio para proteger el medio ambiente. Donde existan amenazas de daño serio o irreversible, no debe usarse la incertidumbre científica para posponer la implantación de medidas costo-efectivas para prevenir la degradación ambiental.
6. Para lograr el desarrollo sostenible, la protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo, y no se puede considerar como un elemento aislado. Es esencial erradicar la pobreza y reducir las disparidades entre los estándares de vida en diferentes partes del mundo para lograr el desarrollo sostenible y satisfacer las necesidades de la mayoría de las personas.
7. Las naciones deberán cooperar para conservar, proteger y restaurar la salud e integridad del ecosistema de la Tierra. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que tienen en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible en vista de las presiones que sus sociedades imponen al medio ambiente global y de las tecnologías y recursos financieros que dominan.
8. Los países deben reducir y eliminar los patrones no sostenibles de producción y consumo, así como promover políticas demográficas apropiadas.
9. Las cuestiones ambientales se manejan mejor con la participación de todos los ciudadanos interesados. Las naciones deberán facilitar y fomentar la conciencia y participación pública poniendo la información ambiental a disposición de todos.
10. Los países deberán decretar leyes ambientales efectivas, y desarrollar leyes nacionales sobre las obligaciones legales para con las víctimas de la contaminación y otros daños de carácter

ambiental. En donde tengan autoridad, los países deberán evaluar el impacto ambiental de actividades propuestas que tengan un potencial y significativo impacto adverso.

11. Los países deberán cooperar para promover un sistema económico internacional abierto que lleve al crecimiento económico y desarrollo sostenible de todos los países.
12. Las políticas ambientales no deben utilizarse como un medio injustificado de restringir el comercio internacional.
13. En principio, el que contamina debe asumir el costo de la contaminación.
14. Las naciones deberán alertarse unas a otras acerca de desastres naturales o actividades que pudieran tener impactos transfronterizos peligrosos.
15. El desarrollo sostenible requiere de un mejor entendimiento científico de los problemas. Los países deben compartir conocimientos y tecnologías innovadoras para lograr la meta de la sostenibilidad.
16. La participación completa de las mujeres es esencial para lograr el desarrollo sostenible. También se necesitan la creatividad, ideales, valor de la juventud

y el conocimiento de los grupos indígenas. Los países deben reconocer y apoyar la identidad, cultura e intereses de los grupos indígenas.

17. La guerra es inherentemente destructiva del desarrollo sostenible, y las naciones deberán respetar las leyes internacionales que protegen al medio ambiente en tiempos de conflictos armados, y deberán cooperar para que dichas leyes se sigan estableciendo.
18. La paz, el desarrollo y la protección ambiental son interdependientes e indivisibles.

Los “Principios de Río” nos dan los parámetros para visualizar un desarrollo sostenible culturalmente adecuado y localmente relevante para nuestros países, regiones y comunidades. Estos principios nos ayudan a comprender el concepto abstracto del desarrollo sostenible y a comenzar a implementarlo¹.

Es así como muchos prefieren expresar el concepto de forma gráfica, planteando que el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales se logra a través de unos nuevos modelos de negocio desde el

¹ http://www.esdtoolkit.org/Manual_EDS_esp01.pdf

punto de vista económico, nuevas tecnologías desde lo ambiental y nuevos valores desde el punto de vista social.

Nuevos modelos de negocio

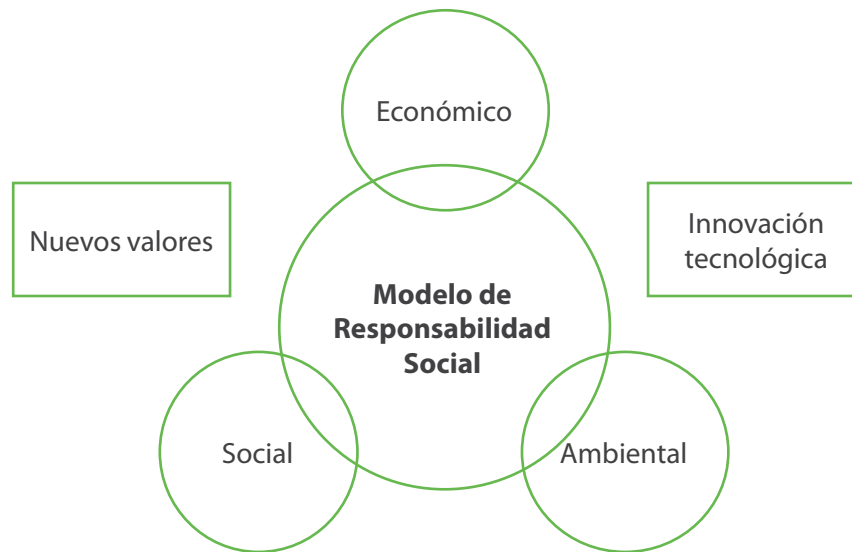


Figura 1. Desarrollo sostenible
Fuente: Propia.

Tal vez la mejor definición que logra hacer uso de esta visión es la del Concejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible, (WBCSD, 1999), “un sistema de producción y consumo capaz de asegurar una mejor equidad, calidad de vida y bienestar ambiental para las generaciones de hoy y del futuro”.

En ella se deja claro que el medio ambiente es un tema de gran preocupación entre las instituciones mundiales, pues se entiende que un medio ambiente en equilibrio respecto de todos sus temas es fundamental para nuestra calidad de vida, y que con la búsqueda de estrategias y tecnologías limpias se puede alcanzar la meta de una explotación racional de recursos.

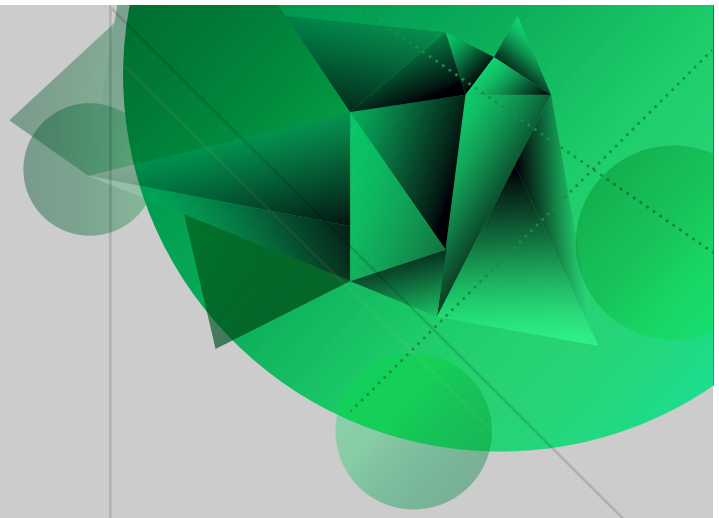
Además, no podemos desconocer que un determinado tipo de desarrollo económico ha sido el causante directo e indirecto de la degradación ambiental. No obstante, tampoco podemos negar que estos procesos dan a su vez origen a otros bienes y servicios que contribuyen, en algunos casos, a la mejora de la calidad de vida y sustituyen otros procesos que también deterioran el medio. Para abordar esta situación se recurre a nuevos modelos de negocio que permitan hacer rentable una empresa sin ir en contra de los aspectos sociales y ambientales. Tal es el caso, por ejemplo, de los mercados verdes y los sistemas producto servicio.

Finalmente, tenemos la última variable de la ecuación, el aspecto social. En esta búsqueda de un equilibrio entre el aspecto económico y ambiental se requiere la exploración de nuevos valores por parte de las empresas para que se apropien de su responsabilidad social frente a los problemas ambientales que nos agobian.



3
Unidad 3

La ética personal



Responsabilidad social empresarial

Autor: Andrés Alzáte

Introducción

Durante esta semana se comienza a abordar una importante temática que no puede estar separada de la Responsabilidad Social; la ética debe estar en todos los ámbitos de nuestra existencia: En lo personal, en nuestra comunidad, en nuestras familias, en los negocios, en la educación, en los gobiernos.

La costumbre y la cotidianidad nos llevan a ser indiferentes a distintas situaciones que se han vuelto tan comunes, que termina siendo algo innato a la sociedad, como por ejemplo la corrupción, la violencia o cualquier otro tipo de comportamiento negativo que ya es noticia diaria a la que no generamos ningún tipo de reacción. Esto evidentemente no puede ser así.

Es importante tener presente que los valores comienzan desde el hogar, por lo tanto la formación en las familias y su complemento a través de la educación, se convierte en una herramienta muy poderosa para tener ciudadanos integrales y transparentes.

Alrededor de la unidad 3, abordaremos algunas de las dimensiones de la ética y su importancia, comenzando por la ética personal.

Es pertinente buscar diferentes conceptos de ética, hacer las lecturas tanto de la cartilla como de las lecturas complementarias, ver los videos y participar en los foros.

La idea es que la participación en este primer foro, sea para poder resolver todas las dudas que se hayan presentado alrededor del estudio de todas las semanas, incluyendo el trabajo que deben entregar al finalizar el curso.

La ética personal

Desde la infancia, nuestros padres nos han inculcado el respeto por las personas, por el medio ambiente, por los bienes y pertenencias de los demás y lo que siempre repiten: “No digas mentiras”.

Luego en el colegio enseñan los mandamientos de la ley de Dios: “No robarás”, “No matarás”, “No codiciarás los bienes ajenos”, “Honrarás a padre y madre”, etc. y en casa repiten lo mismo hasta que quede aprendida la lección, de hecho en la asignatura de Religión o en las equivalentes, depende la preferencia religiosa, asignan nota académica porque has aprendido el tema.

Posteriormente se estudia la materia de ética, que complementando lo anterior, enseñan cómo debe comportarse en la sociedad, lo más curioso es que es lo más teórico y retórico que se pudieron inventar; la enseñan en algunos cursos de primaria y secundaria y en la universidad es una única materia al iniciar la carrera como profesional, salvo que su estudio sea en Filosofía o alguna disciplina similar; no obstante en los exámenes algunos de los compañeros hacen copia por que no recuerdan todo lo que les enseñaron; qué lógica ¿Cierto?

Esto nos lleva a una reflexión inicial, la moral y la ética ¿Son lo mismo? O simplemente van intercomunicadas.

En primer lugar demos una mirada a la ética. Su origen etimológicamente hablando proviene del vocablo griego *ethos*, significa acción, costumbres, hábitos, modo de ser, carácter.

Ahora, entremos a conocer algunas definiciones por diferentes filósofos y otros autores, que han emitido estos conceptos:

- **Aristóteles**, temperamento, costumbres, hábito, modo de ser, carácter del que emana las virtudes.
- **Zenón de Citio**, (filósofo griego) manifiesta que el *ethos*, es la fuente de la vida, de la que emanan los actos humanos.
- **Homero**, primero en utilizar la palabra *ethos*, para él es lugar habitado por hombres y animales.
- **Sócrates**, primero en utilizar el concepto **ética**, señala que es la teoría o ciencia del comportamiento moral de las personas en sociedad, o sea ciencia de la conducta humana.
- **Martín Heidegger** (pensador contemporáneo) se refiere al *ethos* como al lugar o morada y por ello dice que la morada o *ethos* del hombre es el ser.
- **Karol Wojtyła**, papa Juan Pablo II: rama de la filosofía que se dedica al estudio crítico del deber ser de la conducta humana: una ciencia normativa.
- **Arnulfo Pinilla**: Colombia, estudio de los

actos humanos con relación al bien y al mal, buscando caminos para orientar la acción concreta de los seres humanos hacia su realización personal y social, o mejor, el estudio o búsqueda de los fines de existencia humana y los medios para lograrlo.

Por otro lado miremos la moral; etimológicamente hablando proviene del latín *Moralis* o *Moris*, que significa conjunto de costumbres, creencias, valores y normas de una persona o grupo social; implica la diferenciación entre lo que es bueno y lo que es malo.

Algunos autores definen la moral bajo los siguientes conceptos:

- **Kant:** obligaciones que la conciencia nos impone en relación con nuestros deberes, esos deberes se caracterizan por no ser impuestos por ningún poder exterior a nosotros, sino que su mandato proviene de nuestra propia razón.
- **Aristóteles:** consiste en actuar únicamente por deber o de acuerdo con un principio universal de la razón pura.
- **Sócrates:** la moralidad es la calidad de los actos humanos en cuya virtud los designamos como buenos o malos, como acertados o erróneos. Se trata de un término común, relativo a la bondad o la maldad de un acto humano, sin especificar a cuál de los dos se refiera.
- **Marx:** la moral marxista es una moral social, igual que las anteriores; es decir, para Marx y sus discípulos lo bueno y lo malo resultan según la actitud que asume cada hombre frente al interés de la sociedad, y más concretamente, de la "sociedad proletaria" o proletariado.

■ **Nietzsche:** es una fuerza terrible y engañadora que ha corrompido a la humanidad entera.

Comprendidos ambos significados, Alexandra Rodríguez (2014) menciona la evidente fuerza que toma la reflexión planteada inicialmente: la **moral** y la **ética**, deben ser vistas de manera conjunta, ambas hablan del comportamiento, pero vistas desde dos puntos diferentes; así, la moral tiene que ver con el nivel práctico de la acción y se pregunta ¿Qué debo hacer?, mientras que la ética está en el campo de la reflexión y se pregunta ¿Qué es la moral? ¿Cómo se justifica? La moral es individual. No puede pretenderse que todos los sujetos tengan un mismo sistema de valores o de creencias. Pero la ética va más allá. No solo reflexiona sobre los actos sino que se esfuerza por plantear premisas generales que regulen los mismos. Por ejemplo, un asesino en serie de niños puede tener una justificación racional acorde con sus creencias y principios que lo motivan a actuar, para este caso, asesinando niños, pero no porque dicha justificación esté presente, significa que no debería ser condenado. Así, la ética supone a la vez un conjunto de directrices o leyes que establecen las prácticas aceptadas y que valen de manera general. Mientras que la moral es individual, la ética tiene pretensiones de generalidad. Por ejemplo, aunque socialmente está permitido el consumo de carne de ciertos animales, una persona vegetariana, basada en sus creencias (su moral) considera que dicha dieta es aberrante.

Las leyes y normas, rigen el comportamiento de los seres humanos; como veíamos anteriormente, las costumbres también tienen una fuerte influencia en ese comportamiento; de hecho las leyes y normas fueron

creadas para orientar a las personas sobre lo que es bueno y lo que es malo y evitar que las meras costumbres rijan sobre los actos humanos.

Expliquemos con un poco más de detalle; en países como Estados Unidos, las leyes tienen una incidencia muy fuerte sobre el comportamiento de los ciudadanos americanos, de hecho se conoce acerca de lo estricto de su régimen cuando alguien comete un delito en ese país. Por ejemplo, portar un arma de fuego sin su debido permiso trae consigo fuertes consecuencias, no obstante si se vive en Texas, no tiene inconveniente alguno, porque la costumbre ha llevado a que en ese estado las leyes sean tan flexibles que hasta un niño puede tener una, de hecho desde pequeños les enseñan a manejarlas. Distinto es asesinar a alguien que si conlleva otro tipo de penas.

Otro ejemplo; en países musulmanes árabes, las mujeres deben llevar consigo siempre velo en su rostro, incluso si viven fuera de su país; cualquier acción que vaya en contra de esta ley, es el pase a un castigo muy fuerte y si las mujeres se exhiben ante los hombres o tienen actos sexuales en sitios públicos; se castigan hasta con cárcel. En Occidente ya se ven hasta los conocidos bares swinger y no pasa nada, simplemente porque la costumbre ha llevado a tener este tipo de comportamientos (rechazado por unos, aceptado por otros).

Las penas por las faltas en los distintos países, varían de acuerdo a su normatividad legal y tipo de sociedad; demos una mirada a un delito común (**no aceptado claro está**) y que se castiga de diferentes maneras:

Un asesinato en Colombia, es castigado hasta con una pena máxima de 60 años de

prisión (nueva reforma a la justicia), pena que puede rebajarse si la persona tiene buena conducta (tener en cuenta los casos de aceptación anticipada de condena), permitiéndole salir antes de tiempo. Si esta persona comete varios delitos o varios asesinatos que suman más de este tiempo, el código penal explica que la persona solo podrá ser condenada por el delito más grave y con la pena máxima permitida por la ley (ver caso Garavito). Las leyes en Colombia son muy flexibles, porque además están basadas en que se han constituido en un Estado Social de Derecho, no obstante en 2013 hubo una reforma que endureció ciertas penas (ver reforma a la justicia).

¿Qué pasa en Estados Unidos?, un ciudadano que cometa este tipo de delitos, puede ser condenado a cadena perpetua o posiblemente a cámara de gas o silla eléctrica.

Una persona que roba en China, además de ser detenida puede enfrentarse a la mutilación de sus extremidades.

En Colombia esto no sucede, es más, las denuncias tienden a disminuir por temor a las amenazas de los delincuentes de atentar contra la integridad de su víctima.

Este tipo de actos evidentemente atentan contra toda moral y ética, son repudiados por la sociedad puesto que la costumbre nos dice que estas acciones no se deben hacer. Lo mismo sucede con los dineros públicos, las obras sociales y el Estado en general.

Entonces, ¿Qué ha pasado con la moral, las buenas costumbres y el comportamiento ético en las personas?; denota un deterioro que se genera gracias a la indiferencia y al cambio de estas costumbres. No obstante no solo sucede con los casos anteriormen-

te mencionados, también sucede con el medio ambiente; no importa si se bañas y se enjabona con la llave abierta, no interesa cuántas luces y electrodomésticos tiene encendidos, ni tan solo por la mera lógica del ahorro, después los escucharemos decir: “Este mes la factura vino muy cara, hay que ahorrar”.

Si luego de haber hecho esta lectura, ustedes estimados estudiantes han logrado reflexionar sobre estos temas y comienzan a cambiar su comportamiento hacia lo que es debido, entonces hemos logrado un objetivo como educadores; pero que ese cambio no sea temporal solo porque están cursando esta asignatura, sino porque realmente están generando una transformación y están dando un giro a convertirse en Ciudadanos Socialmente Responsables, además de manera congruente ya que el comportamiento es el mismo en casa, en el trabajo, en el estudio y en la sociedad en general.

Más allá de lo que diga cualquier autor, es lo que realmente usted pueda lograr desde su ética personal. No se deje tentar.



Imagen 1.

Fuente: <http://www.empresaspyemblog.com.ar/wp-content/uploads/etica-empresarial.jpeg>

Un asunto importante ha tomado fuerza en estos últimos años respecto a la ética personal: el trato hacia las demás personas, más por el respeto a sus diferencias bien sean políticas, sociales, culturales, raciales, religiosas o sexuales.

Sin embargo, la intolerancia y el irrespeto, afectan una sana convivencia y son pan de cada día, no respetamos las señales de tránsito, no somos solidarios con las demás; ¿Le es familiar esta imagen?:



Imagen 2.

Fuente: http://4.bp.blogspot.com/-GyHgbhSsv7E/UYMuxYb_X2I/AAAAAAAAACL8/TINJUhOPclo/s640/transporte+publico+2.jpg

En ciudades en donde el sistema masivo de transporte sobre ruedas (Bogotá-Cali), se ha convertido en un completo caos. Esto sin nombrar lo que sucede en horas pico, tal como lo muestra la imagen y como posiblemente personas que usen el transmilenio también lo vivirán a diario.

Por otro lado la inclusión social; tema que se ha convertido en una exclusión en sí misma, en los colegios se escucha hablar acerca del *bullying*, en donde la sociedad excluye por ser afrodescendiente, o por ser parte de la comunidad LGBTI, o la comunidad indígena se expone a ser objeto de burla, hasta la manera de vestir se ha convertido en un grave problema.



Imagen 3.

Fuente: <http://goo.gl/Fc8Szv>



Imagen 4.

Fuente: <http://goo.gl/YP0rGD>



Imagen 5.

Fuente: <http://goo.gl/BeUttF>

¿Recuerdan que al comienzo hablamos de la ética y la moral desde el colegio y cómo nos enseñaban religión?; si esto se está presentando hoy día, ¿Qué ha pasado entonces con el sistema educativo?, o serán nuestras familias las que ya son indiferentes a estos temas y por lo tanto no transmiten el mensaje desde sus hogares como es debido.

No es solo urbanidad de Carreño, es una postura personal frente al respeto por sí mismo y por los demás, aceptarlos con sus diferencias, respetar su espacio mínimo vital, compartir con nuestros congéneres sin que estemos atentos a cuando cae para burlarnos de él, o para quitarle sus pertenencias, o para tratar de llegar al gobierno para ver qué tajada se puede sacar del presupuesto nacional.

La ética personal lleva consigo un comportamiento ciudadano ejemplar, comportamiento que se transmite además con el ejemplo a los niños y niñas que repiten lo que hacen los adultos tal cual como lo ven. Cuando ese comportamiento está atentando en contra de la integridad de los ciudadanos o del medio ambiente, el gobierno debe comenzar a imponer sanciones para que coercitivamente se genere un cambio, cambio que debería lograrse por la mera cultura, como sucedió hace unos años con un alcalde que hizo una excelente campaña para que los peatones respetaran el cruce de los semáforos y caminaran por la cebra.

Recientemente El Tiempo, periódico de circulación nacional, ha publicado un interesante artículo sobre el comportamiento ciudadano; este fue el resultado de su investigación¹: **Ejemplos de infracciones con la ciudad:**

¹ <http://www.eltiempo.com/bogota/normas-de-la-policia-que-no-se-cumplen/14499376>

Vandalizamos los servicios públicos



Imagen 6.

Fuente: <http://img.eltiempo.com/contenido/bogota/IMAGEN/IMAGEN-14502595-2.png>

Cuidar los bienes y equipos destinados a la prestación de servicios públicos, como bombillos, teléfonos, tapas y rejillas de alcantarillado, entre otros, se considera en el Código, un comportamiento que garantiza la seguridad de dichos servicios. Sin embargo, solo el Acueducto de Bogotá, tiene que reponer 2.800 tapas de alcantarilla que desaparecen cada año. Se gasta más de 600 millones de pesos en ese trabajo. En reponer las luminarias del alumbrado público dañadas por los vándalos se invierten otros 4.200 millones de pesos. El arreglo de las bancas de los parques y el espacio público requiere una inversión anual de 6.174 millones de pesos. No se conoce un solo amonestado por estas conductas.

Escombros que invaden los andenes de la ciudad

Quienes realicen obras de construcción deben destinar un lugar en el interior del sitio para guardar los materiales, escombros o residuos, a fin de no ocupar los andenes y el espacio público.

No obstante, el mismo Distrito tiene identificados más de 368 puntos críticos, donde los constructores abandonan los sobrantes.

A eso se suma que en los barrios proliferan los andenes atiborrados de desechos de construcción de obras de remodelación que se realizan en las viviendas. Los escombros ocupan los andenes por días e incluso, semanas.

Una tercera parte termina en andenes, separadores, bahías, lotes, rondas de ríos y humedales. Es difícil identificar a los infractores.

Mal uso de la línea de emergencia cuesta \$ 2.000 millones

Llamar a las líneas de emergencia se considera un comportamiento que fomenta la solidaridad, según el Código de Policía, pero los bogotanos utilizan la línea 123 para hacer bromas. De casi 761.000 llamadas que se registraron el año pasado al Centro Regulador de Urgencias, por ejemplo, casi la mitad fueron falsas alarmas, bromas o llamadas duplicadas. Se estima que este mal uso de la línea cuesta al año 2.000 millones de pesos.

En el 2009, el Distrito había anunciado que tenía identificados los números de donde provenían las llamadas de bromistas y que les iban a cobrar. Hasta hoy no se conoce la primera sanción.

Contaminación auditiva, la conducta que más conflictos genera

Compresores, pulidoras, lijadoras, música y, para completar, el ruido del tráfico son solo una muestra de la contaminación por ruido que sufren los bogotanos, a pesar de que el Código de Policía establece que un buen comportamiento es adoptar medidas preventivas para evitar la contaminación auditiva. En el 2013, la Secretaría de Ambiente recibió 7.572 quejas. El problema es que son pocos los sancionados. En primer lugar, el trámite para comprobar el mal proceder es dispendioso, y muchas veces, cuando llega

la hora de sancionar, el negocio que produce el ruido ha cambiado de dueño, y se debe volver a empezar.

Los huecos de las empresas



Imagen 7.

Fuente: <http://www.eltiempo.com/contenido/bogota/IMAGEN/IMAGEN-14502566-2.jpg>

No dejar huecos o excavaciones en las calles cuando se realicen instalaciones o reparaciones de los servicios públicos figura en el Código de Policía como un comportamiento para garantizar la seguridad de las personas. Pero es frecuente, como en la foto (calle 117), que las empresas de servicios hagan arreglos y dejen los andenes y las vías sin pavimento durante días o semanas. “Cubrir los huecos y no dejar excavaciones en el andén o en la calzada y dejar estos en buen estado cuando se instalen o reparen servicios o se pavimenten las calzadas” es obligación de los contratistas.

Contaminación visual, al alza y con reincidencia



Imagen 8.

Fuente: <http://www.eltiempo.com/contenido/bogota/IMAGEN/IMAGEN-14502576-2.jpg>

Aunque realiza operativos, la Secretaría de Ambiente tiene perdida la batalla contra los afiches y vallas que contaminan visualmente la ciudad. No solo las empresas que anuncian todo tipo de productos atraviesan su publicidad en calles y avenidas, sino que verdaderas cuadrillas organizadas de muchachos se dedican todos los días, de día o de noche, a pegar todo tipo de publicidad en muros, puentes y postes de la ciudad.

En las carreras 7ª, 13, 15, 10ª y 24, además de las calles 19, 53, 57, 63, 72 y 100, principalmente, es imposible encontrar muros limpios. Un afiche sobre otro arma verdaderas capas de contaminación, que deben retirar los bomberos y las empresas del Distrito.

Daños en elementos de los servicios

Aunque el Código de Policía establece como un buen comportamiento no alterar ni deteriorar elementos vitales de las líneas de conducción de gas, agua y energía, el Acueducto enfrenta todos los años el drama de despejar de todo tipo de desperdicios la red de alcantarillado y canales de aguas lluvias de la ciudad. Al año saca en promedio 14.000 toneladas de desechos sólidos de las redes. Ese trabajo le cuesta a la ciudad 14.000 millones de pesos, que salen de las tarifas que pagan los bogotanos. Que se sepa, no hay sanciones por este mal comportamiento, que es generalizado.

Los excrementos de mascotas en la calle

El Código de Policía dice que recoger los excrementos de las mascotas del espacio público es una conducta que contribuye a las relaciones de vecindad, y no hacerlo amerita, mínimo, una amonestación en privado o en público. No obstante, una encuesta entre 2.100 dirigentes comunales realizada por el Distrito mostró que dejar lo que hace el perro en la calle, el parque o el espacio

público es uno de los comportamientos que más afectan la convivencia y la tranquilidad. Muchos dueños de mascotas recogen el excremento, pero dejan abandonada la bolsita en las esquinas o junto a los árboles en los parques.

No realizar fogatas en los cerros orientales



Imagen 9.

Fuente: <http://www.eltiempo.com/contenido/bogota/IMAGEN/IMAGEN-14502555-2.jpg>

No realizar fogatas en los cerros orientales o en áreas protegidas es una conducta que cada vez más se viola en Bogotá y rara vez se detecta a los responsables. Este año, el Cuerpo de Bomberos ha tenido que atender 179 quemas forestales, 94 conatos de incendio y 19 incendios, que han afectado en cada caso más de 500 metros cuadrados. Se sospecha de manos criminales o, al menos, descuido, pero no hay ningún sancionado.

Espacio público invadido

No patrocinar, promover o facilitar directamente o a través de un tercero la ocupación indebida del espacio público mediante venta ambulante o estacionaria es definido como un buen comportamiento, pero es uno de los más violados en Bogotá. No solo porque las empresas sacan sus productos y vallas y los ponen en los andenes y porque

los carros particulares parquean en los espacios públicos, sino porque los vendedores ambulantes se tomaron andenes y calles en distintas zonas. A estos últimos no los sacan porque, según la Corte Constitucional, les deben ofrecer una alternativa de ingreso.

En este estudio hizo falta hablar de las personas que ingresan a los sistemas masivos de transporte público sin pagar el pasaje, que en el caso de Bogotá asciende a más de los \$ 1.700 millones de pesos al mes, sin contar las vidas que se pierden por no cancelar el costo del servicio.

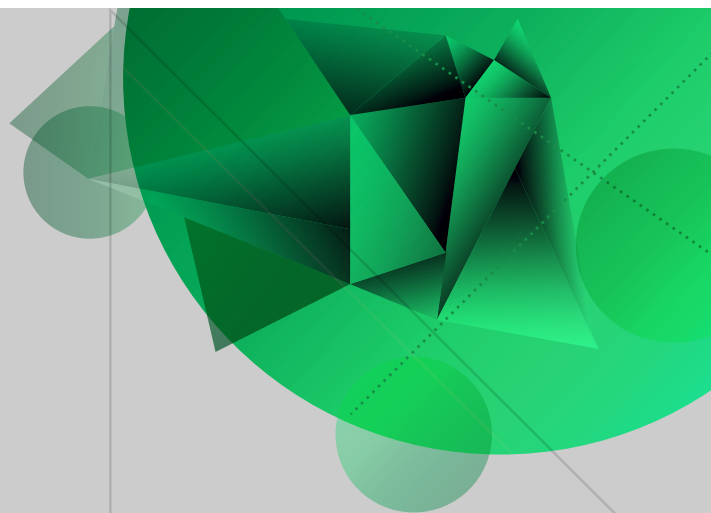
Como vemos, el comportamiento personal afecta no solo la convivencia ciudadana, sino también incide directamente en el gasto público y en la sana relación con las demás personas; por lo tanto la ética personal va mucho más allá del cumplimiento de normas y leyes. Es la convicción de ser un ser humano que acepta, respeta y motiva un comportamiento positivo sin afectar negativamente a los demás sin importar si está en su casa, en el bus, en el trabajo o un sitio público o cualquier otro lugar en el que se exponga de manera directa o indirecta (como en la web, por ejemplo). Al dar paso a una ética personal, podemos dar paso a una ética profesional que además guarda estrecha, directa y coherente relación, tema que veremos en la siguiente semana de estudio.



3

Unidad 3

Ética en las
organizaciones



Responsabilidad social empresarial

Autor: Andrés Alzáte

Introducción

Durante la semana 5 se abordó la ética desde el ámbito meramente personal, como un proceso introductorio o preámbulo para lograr comprender la ética en otros espacios importantes de nivel profesional u organizacional.

Para la semana 6, el objetivo es lograr dar una mirada a la ética en las organizaciones y cómo desde la educación se trabaja la formación de competencias ciudadanas que aporten a la conservación de la moral y la ética en los diferentes espacios en los que el ser humano debe interactuar y aplicarla. Por lo tanto se abordará la ética y su importancia en las organizaciones y la sociedad.

Leer los artículos propuestos, la cartilla y las lecturas complementarias; así mismo ver los videos y participar del foro. Para una comprensión más amplia del tema, es necesario consultar autores, artículos y otras lecturas a parte de las propuestas en el contenido de la semana 6.

Ética en las organizaciones

Durante la semana anterior se abordó la ética desde el ámbito personal; se mencionaba además que tanto la ética como la moral estaban estrechamente relacionadas entre sí y que se convertían en mecanismos que ayudaban a orientar el comportamiento humano y la sociedad en general. No obstante, se hacía la salvedad que la ética también tiene una gran trascendencia en lo organizacional y en los negocios, tema que nos compete durante esta semana.

A lo largo de la historia de la humanidad, las personas nos hemos visto expuestas en algún momento a realizar negocios, bien sea con otras personas o con organizaciones formales. Durante este ejercicio, se presentan diferentes resultados: negocios exitosos en donde las partes quedan satisfechas, negocios en donde una de las partes gana y la otra pierde, o se pueden presentar situaciones en donde alguna de las partes sencillamente quiera ganar u obtener alguna ventaja frente al otro sin importar lo que tenga que hacer para lograrlo.

Así mismo sucede con las organizaciones y entre las organizaciones mismas, eso sin mencionar lo que sucede en el sector público con las licitaciones o los favores con los puestos de trabajo por curules o cargos importantes, entre otros.

Analicemos lo siguiente: ¿Existirá entonces una diferencia entre la ética personal y la ética de las organizaciones?; en principio básicamente diríamos que en la ética personal, quien asume la responsabilidad por los actos es la persona misma; en las organizaciones es un colectivo de personas quienes actúan en nombre de la organización; de todas maneras la responsabilidad seguiría recayendo en las personas que la dirigen, como su representante legal por ejemplo.

¿Qué podemos responder a ese interrogante entonces?, es lógico que las organizaciones son dirigidas por personas, por lo tanto la responsabilidad de los actos no recae solo en el nombre de la empresa, sino también en sus dirigentes que son los que toman las decisiones frente al rumbo o el horizonte que estas deben tomar, por lo tanto se encuentran estrechamente relacionadas.

Por otro lado, las organizaciones no solo deben crear bienes, productos y servicios de excelente calidad; también deben cumplir con unos mínimos legales como lo son: el pago de impuestos, el pago de la nómina de sus empleados, el cumplimiento de sus obligaciones financieras y hoy día además de esos mínimos, deben cumplir con el cuidado y preservación del medio ambiente, la no explotación laboral infantil, el no engañar a sus clientes y un sinnúmero de condiciones que invitan a las empresas a dar una mira-

da más allá de su objeto social para el que fueron creadas. Allí es donde comienzan a tomar más fuerza los temas de Responsabilidad Social, se trata entonces de esas acciones voluntarias que van por encima de lo que dicta la norma y que pueden incluso dejarse enmarcadas en las acciones morales de las organizaciones si es que quiere darse alguna denominación.

Pero este actuar ético y moral de las empresas, debe conservar un hilo conductor muy potente: “La coherencia entre lo que se dice hacer y lo que se hace realmente”, esto debe ser totalmente transparente para todos sus clientes y demás grupos de interés ya que su reputación dependerá única y exclusivamente de ello. Muchas veces no importará si lo que hace en toda su cadena de valor no conserva es “coherencia”. Miremos un caso empresarial:

“Nestlé, el consorcio alimenticio más poderoso, lidera desde hace unos años el mercado del agua, seguido por Pepsi y Coca Cola. Estas empresas son dueñas de yacimientos y fuentes en todo el mundo.

Cerca de Pretoria, Nestlé estableció una fábrica que bombea los pozos subterráneos de una región donde apenas hay agua. Los jornaleros, que viven a pocos metros de la planta -y que no cuentan con agua de red-, trabajan turnos de doce horas con quince minutos de descanso, y tienen derecho a consumir dos botellas de agua de 500 mililitros. La mayoría de ellos conserva una de las botellas para compartirla con sus familias. Sin embargo la publicidad de Nestlé recomienda beber dos litros para mantenerse saludable.

En los barrios aledaños a la fábrica las personas hacen fila para llenar recipientes del

chorro de un grifo público. Algunos tienen que viajar kilómetros. Vendedores en bicicleta, que ganan menos de un euro al día, ofrecen botellas de agua Nestlé por valor de un euro.

La cotización del agua embotellada supera a la del petróleo. El oro azul aumenta sus precios y aun así crece la demanda. Para obtener estas licencias de explotación acuífera, estas empresas han contado con la alianza política del Banco Mundial, han falsificado documentos que prohibían la explotación por riesgos ambientales, han ignorado las demandas que los inculpan de embotellar el agua directamente del grifo, han tenido que pagar por sentencias que los declaran culpables de espionaje y están acusados de conspirar en asesinatos de sindicalistas en varios países. A pesar de esto, Nestlé sigue reclamando la privatización del suministro de agua.

Hacen lo que quieren, y lo quieren todo. Esta industria millonaria permite un lujo a sus jornaleros. Estos pueden acercarse a las máquinas de helado cuantas veces quieran. El helado de vainilla es gratis”.¹

No es preciso entrar en detalles polémicos en estos casos; solo queremos dejarlo para su análisis personal y así mismo para que ustedes se den a la tarea de investigar un poco sobre este particular.

Casos en los que las organizaciones y grandes multinacionales se han visto involucradas en escándalos, es más común de lo que se cree. En Colombia para no ir muy lejos: DMG; Caso Interbolsa; Coltejer. En Estados Unidos: ENRON; Casos en Italia, Brasil, Ar-

¹ <http://blogs.elespectador.com/300-gotas/2014/10/17/nestle-compensa-su-ecocidio-con-helado-de-vainilla/>

gentina, Panamá en donde además de las empresas privadas también se ven involucrados los gobiernos y personajes de la vida cotidiana.

En la semana 5, cuando hablábamos de la ética en el ámbito personal, se planteaba una gran pregunta: ¿Será solo este aspecto el que debemos cuidar o qué pasará entonces con la formación desde las familias y en las escuelas?

Muy lógico es decir que a lo largo de la formación de las personas como seres humanos, moral y éticamente bien educados, la familia, escuela, colegio y universidad juegan un papel preponderante. No obstante, cuando el ser humano comienza a generar capacidad de raciocinio propio, se van dando consigo otras variables como la avaricia, (o los 7 pecados capitales), la indiferencia por el dolor ajeno y una pérdida de valores que hacen que el ser humano se comience a comportar de esta manera; las guerras entre países, el hambre, la sequía y otros males que siguen mostrando cómo las empresas y gobiernos son cada día más lejanos a estas realidades que están acabando con la humanidad entera.

En este momento del siglo XXI, nos encontramos en un entorno que es mucho más cambiante y complejo que en tiempos anteriores; las compañías se han visto enfrentadas a situaciones o mercados mucho más desafiantes y que están obligados a resistir si quieren permanecer en estos escenarios. Es ahí en donde la ética organizacional toma una mayor relevancia; se busca que las empresas puedan hacer negocios libres de corrupción, que sus actividades sean amigables con el medio ambiente, que vigilen que en su cadena de valor se cumplan con los mínimos legales, que la misma empre-

sa pague sus impuestos, pero que además se preocupe por sus colaboradores y no los explote laboralmente, que no trate de sobornar al gobierno para ganar licitaciones públicas.

El 19 de Agosto de 2012, el presidente de Bancolombia envió un comunicado a sus empleados en donde los invitaba a reflexionar sobre temas éticos desde lo personal a lo organizacional. El texto del comunicado es el siguiente²:

“**Primero** se acaba la aguamasa que los marranos, el vivo vive del bobo, no se deje tumbar mijo, a papaya puesta, papaya partida... Estos son algunos de los refranes populares que desde pequeños oímos en la casa o en la calle y que eran considerados como “sabiduría popular” para enfrentar la vida.

Ese refranero sirvió de abono para que **fenómenos** como el narcotráfico, el dinero fácil, la trampa, el oportunismo sin escrúpulos y otros comportamientos ilícitos florecieran en los ámbitos público y privado.

Por eso ha llamado la atención la carta que el **presidente de Bancolombia, Carlos Raúl Yepes Jiménez**, envió a sus 23.000 empleados en el país, en la que lamentaba un **comportamiento poco ético** de algunos de sus empleados ante un error del Grupo Éxito.

Varios empleados del banco aprovecharon lo que a simple vista se advertía como un descuido de la tienda virtual del Éxito: al precio de un nevecón, de cuatro millones de pesos, le faltó el sexto cero y quedó en 400 mil pesos. La cadena cumplió y entregó los

² http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/U/una_leccion_de_etica_empresarial/una_leccion_de_etica_empresarial.asp

nevecones. Ese “papayazo” fue aprovechado por los ‘vivos’ que Yepes cuestiona en su carta y que se ‘ahorraron 3,6 millones de pesos’ en cada uno, pero ninguno de los compradores ha devuelto el nevecón o ha pagado el resto del dinero.

Yepes, quien promueve los valores de respeto, humildad, verdad y transparencia en la organización, invitó a la reflexión sobre los valores éticos en las compañías y entidades.

¿Cuál fue su primera impresión de esta situación?

“Cuando escucho un relato donde se describe una conducta indebida, la reacción natural es de rechazo. Es un sabor amargo que inmediatamente me sacude, me causa tristeza y me invita a pensar en qué debo hacer. Y lo que quise hacer fue proponer una reflexión seria y profunda al interior de la organización sobre los valores y la contribución de cada uno por una sociedad mejor. Es fundamental que seamos ciento por ciento coherentes con la filosofía que profesamos y con lo que aplicamos”.

¿Le ha pasado a Bancolombia estar en la posición que enfrentó el Éxito?

“Claro que pasa, nos pasa en las empresas, entre empresas, a las personas, entre las personas. Nadie es infalible. Todos somos seres humanos. Seguramente alguna vez se han cometido errores que debemos asumir. Si por un solo segundo pensamos en el otro, en los demás, las cosas serían muy distintas”.

¿Cómo ve ese asunto del imaginario de la viveza y del aprovecharse del otro?

“Los colombianos somos fuertes, emprendedores y tenemos muchas virtudes. Pero también tenemos retos. Justamente, hace

unos días se movió internamente en la organización un texto que cuestionaba la mala utilización del concepto de “malicia indígena”. Los comentarios de todos los participantes estuvieron de acuerdo con la importancia de ser leales. Esos temas de ‘colarse’ en una fila, conducir sin inteligencia vial o aprovecharnos del error del otro, no nos ayudan, no es bueno para nadie”.

¿Qué lecciones quiso enviar con ese mensaje?

“El de **coherencia, respeto, ética, lealtad, ser confiables, integridad**, ser impecables como profesionales y como seres humanos. Yo me siento muy orgulloso del equipo de personas que me acompaña. Sin embargo, se presentó una situación y de ella debemos aprender. Las crisis o las malas experiencias pueden ser un problema o una oportunidad. Yo invité a hacer una reflexión de la que nos debe quedar una lección”.

A quién le va mejor: ¿al vivo o al bobo?

“A ninguno de los dos. No hay que ser ingenuos ni aprovechados; **hay que ser correctos**. Los extremos son malos y para eso existe el punto medio, el equilibrio. En Colombia tenemos todo el capital humano necesario para tener gente exitosa, pero ese es un objetivo que se consigue buscando y aprovechando oportunidades que no afecten los intereses de los demás. En los negocios y en la vida sí es posible generar relaciones en las que todos ganamos; lo importante es no dejarse llevar por la **avaricia**. En la medida en que encontremos ese punto medio, estaremos apegados a la norma, no solo legal sino ética”.

En la cultura Latinoamericana, este tipo de comportamientos se han convertido en costumbre y temas cotidianos; las perso-

nas buscan cómo sacar ventaja permanentemente de las situaciones, no importa si deben pasar por encima de otras personas y a cualquier costo quieren lograr objetivos que están por fuera de lo ético. No hay coherencia entre lo que profesan los líderes organizacionales y lo que se hace; se genera cada día más contaminación, producen bienes indiscriminadamente, existe una gran cantidad de información en publicidad y en algunos casos hasta engañosa, las empresas y personas evaden sus obligaciones fiscales con el gobierno (algunas personas dicen no pagar impuestos por que el gobierno se los roba -lógico-), demostrando cada día más la pérdida de valores y principios éticos y morales.

Vamos a plantear un caso hipotético; imagine que usted es ama de casa o padre soltero, tiene actualmente 3 hijos que mantener y uno de ellos tiene una terrible enfermedad. Su salario no alcanza lo suficiente para pagar todas sus obligaciones, entre ellas alimentación, colegio, tratamientos médicos, transporte; por lo menos lo básico. Actualmente se encuentra vinculado (a) a una compañía de proyectos y usted es la persona encargada de realizar todo lo relacionado con pagos, caja menor, entre otras responsabilidades. Su jefe inmediato le plantea el siguiente caso hipotético: actualmente están haciendo participando de una licitación pública, se trata de un contrato multimillonario que permitirá además cumplir con las metas financieras del año dado que a la fecha no han podido cumplir con lo propuesto; su jefe le invita a visitar a la persona encargada de calificar los procesos y asignar los recursos y en la visita de manera muy directa, el funcionario le dice a su jefe que le puede asignar el proyecto si puede contar con una participación del 20% y a usted le

ofrecen un 5% de participación para que primero no mencione nada a nadie y pueda ayudar a que se haga el proyecto y se firme el contrato respectivo. Recuerde que además es usted quien paga las cuentas de la organización, por lo tanto por sus manos va a pasar mucho dinero que además es parte de este proyecto en donde ve la posibilidad de ganar un dinero adicional al pagar proveedores y otros gastos asociados al mismo.

Basado en el caso planteado y su situación actual ¿Usted qué haría? Piense que tiene la posibilidad de ganar unos ingresos que le permitirán aliviar su flujo de caja y pagar el tratamiento de uno de sus hijos.

En muchas ocasiones se relaciona que la falta de ética en las empresas se genera desde sus líderes, pero realmente es algo que se da a todo nivel organizacional. Una persona con altos valores morales y éticos sabría que en primera instancia no estaría de acuerdo con el accionar de su jefe y la invitación que le hace; mucho menos en llegar a pensar en sacar dinero de la organización para su propio beneficio. Es consciente que si lo hace puede llegar a perder su empleo empeorando su situación.

No obstante, el tema de ética no toca solamente este importante aspecto; la ética organizacional también abarca temas como el respeto entre colaboradores y sus jefes, el pago a tiempo de sus salarios, un trabajo digno para los empleados, no aceptar sobornos para lograr contratos, no robar implementos de la oficina, no robar la plata de los clientes, no generar falsas situaciones que afecten no solo las arcas de la compañía, sino también el dinero de los clientes, no generar publicidad engañosa; en fin, un sinnúmero de situaciones que afectan realmente el día a día de las organizaciones.

En muchas ocasiones, las empresas optan por crear sus propios códigos de ética y de buen gobierno, en donde dejan plasmada no solo la intención de trabajar por la ética y la transparencia desde la alta dirección, sino que también buscan permear a todos sus colaboradores en trabajar bajo normas éticas, morales y transparentes al interior de las compañías. Un código de ética organizacional tiene varios capítulos, en ellos se toman en cuenta además los valores empresariales, normas éticas, cuáles son los tipos de conducta que deberían tenerse presentes en la filosofía empresarial (obligatorias; óptimas; deseables; prohibidas), la misión y visión; con su creación e implementación se busca no solo cumplir con lo de ley, sino que además se logre una excelencia organizacional dejando pautas claras de comportamiento, permitiendo además al empresario ser imparcial ante la toma de decisiones que involucre algún caso ético.

Es evidente que a los accionistas e inversionistas les genera mucha más tranquilidad y confianza en ver que sus recursos están siendo no solo bien invertidos, sino manejados de una manera eficiente buscando cumplir el objetivo común y no el individual; así como la Responsabilidad Social, la ética también aporta a la buena reputación, además ayuda a detener la corrupción no solo al interior de la compañía, sino de la competencia.

Particularmente los tópicos de mayor incidencia en las prácticas éticas son:

Fraudes en interés propio (**recordar el caso planteado**) – Competencia desleal – Uso de violencia en publicidad o inducción de criterios contrarios a la dignidad de la persona / Publicidad engañosa – Demora injustificada en el pago de las facturas – Utilización de

mano de obra infantil o ilegal – Irresponsabilidad ambiental – Soborno de autoridades de administración pública – Discriminación de grupos étnicos, sociales, religiosos y políticos – Irresponsabilidad en la seguridad y la higiene de los trabajadores y de los productos – Lavado de dinero – Abuso de poder, acoso de cualquier tipo (Manual para elaborar códigos de ética empresarial, DERES).³

Todas las empresas deberían tener este tipo de manifestaciones directas sobre su propósito de trabajar a favor de la transparencia, la ética y la moral; es preciso que además las mismas organizaciones se encarguen de capacitar, formar y educar permanentemente a sus empleados sobre su propio código y sobre los distintos tipos de conductas que podrían llegar a afectar su permanencia en la empresa, incluso dejarlo como parte integral de su contrato de trabajo para que tome una mayor relevancia.

Hablar de ética no es una tarea fácil, mucho menos aplicarla únicamente en el ámbito personal sino también en el organizacional. Es una tarea permanente de autoconciencia y autorregulación, requiere un ejercicio desde lo personal y que naturalmente trasciende a lo organizacional, tal como se pudo ver en los diferentes casos planteados. En el desarrollo de los contenidos de la cartilla correspondiente a esta semana, nos hemos centrado más en casos que en teorías o referentes de autores que nos hablen desde las distintas corrientes. Es una herramienta que orienta mucho mejor el entendimiento y de una manera mucho más clara, no solo los conceptos básicos, sino también el objetivo de la temática de la ética desde lo organizacional.

³ <http://deres.org.uy/docs/manualesypublicaciones/>

Es de aclarar que la ética no puede verse desligada en los tres aspectos planteados durante esta semana de estudio (personal – organizacional y educación). Hay un enlace muy fuerte en cada uno de ellos, tal como se verá a continuación al hablar de la educación en la ética y cómo debe involucrarse en los procesos curriculares.

La educación y la ética en su componente curricular

La enseñanza de la ética es un proceso permanente, comienza por casa cuando nuestros padres nos inculcan los valores, normas de comportamiento y moral. Al entrar al colegio los docentes están inculcando el respeto por los demás, por sus pertenencias, por respetar las diferencias entre los seres humanos.

Al ingresar a la universidad, la ética pareciera que pasara a un segundo plano; comenzando su formación profesional, el estudiante universitario tiene contacto con este tipo de temas en primero o máximo segundo semestre. Ya luego se dedican a abordar los temas específicos de su programa académico, como si el tema ético no fuera algo transversal.

En el siglo presente (XXI), la educación superior ha tenido un cambio sustancial en la manera como se transmite el conocimiento; Internet, la tecnología, la facilidad de acceso a la información y un sinnúmero de variables hacen que cada día que pasa, los jóvenes se interesen menos por lo que pasa a su alrededor y se dejan absorber por estos fenómenos informáticos. Por otro lado, el estudiante moderno está mucho más interesado en poder terminar su carrera a tiempo que a detenerse a mirar detalles que están

inmersos en su proceso formativo a lo que terminan tildando como de relleno porque lo ven innecesario, como sucede con la ética en algunas ocasiones.

El proceso educativo actual se queda insuficiente frente a las exigencias presentes; así como veíamos en el aparte de ética en las organizaciones, en donde se decía que estas se ven enfrentadas a cambios permanentes en el mercado, pues lo mismo sucede con la educación superior; cada día que pasa se le exige a los profesionales una serie de competencias que no alcanzan a desarrollarse durante su proceso de formación y que son necesarias para que puedan tener un éxito importante en todo lo que emprende durante su ejercicio profesional; algunas de las competencias están basadas en lo humanístico, lo social, lo ambiental, la transparencia y la ética, todos importantes en la actualidad.

La ética no debe ser un tema de una asignatura, es todo un proceso pedagógico y de formación permanente, debe estar en constante actualización y movimiento, partiendo del reglamento de estudiantes, creando códigos de ética institucional; las universidades deben estar siempre preparadas para transmitir un conocimiento ético, pertinente y vigente, así como también motivar comportamientos éticos a nivel profesional de sus futuros graduados en su quehacer profesional cuando se encuentren ejerciendo su carrera.

Es común relacionar la ética con los negocios, por lo tanto habría algunas carreras profesionales con las que en teoría debería tener más contacto con los temas de transparencia. Organismos como PRME por ejemplo, que ya lo han visto en módulos anteriores de esta asignatura, propone que las

universidades hagan declaraciones sobre cómo van a formar en ética y valores a los futuros gerentes de las empresas, y los lleva a que en sus actividades incorporen acciones pedagógicas y académicas que propendan por una educación ética y transparente, tal como lo promulga en su principio No. 2.

Los principios de PRME se enfocan a profesiones de áreas administrativas, económicas y financieras, no obstante la ética en la educación superior debe abordar transversalmente a todas las carreras profesionales.

Muchas pueden ser las estrategias planteadas para abordar pedagógicamente la ética y como lo que se busca es, no solo llevar a cabo formación por medio de asignaturas o del plan curricular, se propone entonces ejecutar estrategias que sean frecuentes, con alta dosis de innovación y que llamen la atención de docentes y estudiantes para motivar su comportamiento con un enfoque ético. Hay que comprender además que la ética aplica para todo tipo de profesiones, siempre hemos hablado de la transversalidad. Implica entonces comprender que enfermeros, ingenieros, administradores, licenciados, contadores, médicos, radiólogos, optómetras, entre otras y muchas profesiones, deben actuar en el ejercicio de su profesión siempre con un alto sentido de la ética y la transparencia en todo momento. Cualquier persona es susceptible de estos temas, indiferente de su ejercicio académico.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional ha propuesto una serie de lineamientos curriculares, como guía y recomendación para abordar los temas éticos a lo largo de la formación de los estudiantes de todos los niveles con un sentido pedagógico pero a la vez crítico. El Ministro de ese momento ha escrito un comunicado reflexi-

vo que citamos a continuación:

Carta abierta a las maestras y maestros⁴

Estimadas maestras y estimados maestros:

El documento que tienen en sus manos (**ver documento completo en lecturas complementarias**), es el fruto del trabajo de un equipo interdisciplinario de profesionales, que seguramente comparte con ustedes toda una serie de preocupaciones sobre la suerte de la educación en nuestro país y de manera particular, sobre el papel que les corresponde en el actual momento a los educadores de Colombia en relación con la formación moral de nuestra niñez y juventud.

Al ocuparnos en este documento de la educación ética y moral hemos querido hacer una propuesta que al tiempo que plantea algunas orientaciones para el trabajo en esta área, deja abierto el campo para la planeación y elaboración que deben hacer los maestros en cada escuela, colegio y universidad. Creemos que la bondad de unos lineamientos sobre ética y moral radica más en abrir caminos para la discusión que en ofrecer certezas o recetas. Este documento es una invitación a la aventura, al esfuerzo y al entusiasmo de cada uno de los que trabajamos como educadores morales; pero sobre todo, es una invitación a la imaginación creadora, al sentido innovador y a la mirada crítica.

Como su nombre lo indica los lineamientos curriculares del área de ética y valores humanos son unas tesis y puntos de vista que se le presentan a la escuela colombiana como guía y recomendación, nunca como imposición u obligación.

⁴ http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf7.pdf

Aquí nos hallamos presos en una paradoja: por un lado, en tantos lineamientos curriculares de un área específica, pueden aparecer como una orientación externa y por lo mismo heterónoma, mientras que ellos mismos quieren promover los procesos autónomos y autorregulados. Es claro que aunque el dilema en el que se mueve la educación moral es el de la heteronomía a la autonomía, es necesario apostarle siempre a la autonomía como medio y como fin. En toda la práctica educativa, pero en este campo en particular, es negativa y contraproducente la imposición. La educación ética y moral a todos los niveles debe ser una apertura a la participación activa, a la implicación desde la convicción personal.

Compartimos las preocupaciones que tenemos hoy los colombianos por la grave situación social que vive nuestro país y que afecta profundamente los procesos de socialización y educación de nuestra niñez. Compartimos las preocupaciones que tienen algunos maestros por el quehacer en el campo de la formación moral. Sabemos que en algunos grupos de docentes existe un cierto rechazo a todo aquello que suene a palabreo. Sabemos igualmente que diferentes núcleos de maestros llevan ya en esta área un trabajo adelantado, con una comprensión teórica avanzada del problema moral. A todos ellos les decimos que estos lineamientos, tanto en su argumentación teórica y metodológica como en los componentes y ámbitos que proponen, no buscan sustituir el trabajo que ellos realizan y deberán continuar realizando; la verdadera labor de diseño curricular es obra de los educadores de acuerdo con las condiciones en cada una de sus comunidades educativas. El saber pedagógico que construyen los maestros cuando planean y reflexionan

colectivamente sobre el quehacer educativo no puede ser reemplazado por ningún documento.

El documento propone una reflexión filosófica, sociológica, histórica y psicológica que nos parece insoslayable por dos razones:

- Porque es desde una u otra manera de explicar y comprender el problema de la eticidad y la moralidad que se construye una propuesta pedagógica en esta área, la cual no puede reducirse por lo tanto a los “como” del quehacer cotidiano.
- Porque la fundamentación de la educación y de manera particular de la educación en valores de significación ética y moral requiere un serio trabajo interdisciplinario de elaboración teórica que tenga en cuenta los interrogantes que desde un punto de vista social e individual nos planteamos hoy en relación con lo que es bueno, lo que es justo, lo que es correcto, lo que debemos hacer y esperar.

Esta indagación tiene para nosotros un significado político en cuanto llama a todos a participar en una más amplia discusión sobre el sentido de nuestros proyectos de vida, tanto individual como colectiva, que empieza a fijar posición y a adquirir responsabilidades sobre los principios éticos y políticos desde los cuales sea posible nuestra convivencia como nación. Consideramos urgente la tarea de pensar y construir colectivamente unos principios, unos procedimientos, unas prácticas que ayuden a garantizar en los distintos ámbitos sociales condiciones de equidad, respeto y solidaridad para todos los individuos y grupos que enraizados en contextos culturales diferentes son al mismo tiempo cobijados por unas fronteras, una nacionalidad, una constitución, un Estado de derecho como el colom-

biano, con todas sus ventajas y desventajas.

Estos lineamientos han sido pensados en dirección a promover un trabajo de elaboración teórica y práctica en cada región, en cada comunidad. Invitamos a todas las maestras y los maestros a compartir este trabajo, a sobrepasar estos lineamientos y de manera especial a compartir la aventura de reinventar cada día nuestra escuela, de soñar, transformar y recrear unas mejores condiciones en pro de una sociedad más justa y solidaria que posibilite el desarrollo, la realización y la búsqueda de la felicidad y una mejor calidad de vida para nuestra juventud.

Seguros de encontrar acogida a nuestras inquietudes, nos despedimos de ustedes y los invitamos a una lectura atenta de nuestro trabajo.

Cordialmente,

Equipo Responsable del Programa Nacional de Formación de Valores.

Es claro que el reto de educar bajo una gran sombrilla de la ética es responsabilidad de todos; la familia, los docentes, la comunidad en general y los mismos profesionales son los encargados de actuar bajo estos parámetros de comportamiento.

La invitación es precisamente esa, que usted como futuro profesional comprenda que ética no es un complemento aislado en su proceso de formación, es un componente integral y que es a todas las disciplinas y escenarios en donde haya interacción.

4

Unidad 4

¿Para qué medir?



Responsabilidad social empresarial

Autor: Andrés Alzáte

Introducción

Estamos entrando en la recta final del módulo de RSE y para estas dos últimas semanas se van a abordar temas muy interesantes como la medición de la Responsabilidad Social y la importancia que esta representa para las organizaciones, así como algunos casos de estudio que se verán en la última semana con el objeto de complementar el proceso formativo.

En la administración de cualquier organización existe una premisa muy importante: "Lo que no se mide no se controla, sino se controla, no se puede dirigir por lo tanto no se puede mejorar"; exactamente sucede con la Responsabilidad Social, debe haber medición a todo nivel de la organización para conocer los impactos de las acciones que esta genera por medio de sus estrategias de RSE; posterior a la medición surgen oportunidades de mejora permanente, ante todo en los diálogos con los públicos de interés. Durante el estudio de esta semana, se abordará la medición en la RSE como una estrategia de mejora continua, así mismo lo que proponen las distintas organizaciones y actores de la Responsabilidad Social para mejorar los procesos de medición al interior de las organizaciones.

Se plantearán lecturas de distintos sistemas de gestión, indicadores y herramientas para medir. Se pide investigar sobre otras estrategias y mecanismos para medir la RSE, así mismo las herramientas y sistemas de gestión que apoyan este tipo de gestión.

¿Para qué medir?

Existe una serie de instrumentos que ayudan a establecer el nivel de compromiso de las empresas con el concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Algunos de ellos no son certificables y otros sí, lo que le brinda un valor agregado pues las empresas encuentran una mayor difusión y reconocimiento al esfuerzo de integrar los aspectos ambientales y sociales a sus procesos.

Algunos de estos instrumentos son: Global Compact, Global Reporting Initiative, SA 8000 y la ISO 26000.

Global Compact

El Global Compact es un instrumento creado por las Naciones Unidas para promover el diálogo social y crear una ciudadanía corporativa global, que permita concertar los intereses de las empresas con los valores y exigencias de la sociedad civil. Desde un inicio se planteó como una red de agentes sociales, no una agencia más de las Naciones Unidas, que buscaba difundir la cultura de la Responsabilidad Social Empresarial entre:

- Empresas, sobre cuyas actividades pretende influir.
- Fuerza laboral, de la que depende todo el proceso de la producción mundial.
- Organizaciones de la sociedad civil, que

representan a una comunidad más amplia de personas e instituciones de interés.

- Gobiernos, que definieron los principios en los que se basó la iniciativa.

El Global Compact pide a las empresas que hagan suyos, apoyen y lleven a la práctica, en sus ámbitos de influencia, los diez principios agrupados, una serie de valores fundamentales en las esferas de los derechos humanos, las condiciones de trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, tal como se vio al inicio en las primeras semanas de estudio. Recordémoslos:

Derechos Humanos:

Principio 1: las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: los directivos deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

Estándares laborales:

Principio 3: las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: las empresas deben apoyar la

eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio ambiente:

Principio 7: las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción:

Principio 10: las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Aunque todos estos actores pueden participar de este instrumento, es el sector empresarial el que ha participado más, pues representan la mayoría del total de las cerca de 2000 entidades inscritas. Independiente del sector al que pertenezcan las entidades que adhieran los principios del Global Compact, estas deben asumir voluntariamente el compromiso de ir implementando los principios de sus actividades y rendir cuentas a la sociedad de los progresos que realiza en su proceso de implementación.

Para facilitar la implementación de este instrumento las Naciones Unidas cuentan con

tres estrategias para acompañar a las empresas en su proceso. La primera estrategia es desarrollar una política de diálogo mundial entre los diferentes participantes. Todos los años el Global Compact se reúne para discutir estrategias específicas relativas a la globalización y a la Responsabilidad Social Empresarial. A estas reuniones están invitados todos los actores involucrados para formular soluciones a los problemas contemporáneos.

La segunda estrategia es el establecimiento de estructuras locales. Global Compact facilita la creación de estructuras y redes locales o regionales para apoyar la puesta en práctica de los diez principios y facilitar el conocimiento recíproco a través de la experiencia de las empresas y otros agentes que se encuentran en una región específica. Finalmente la última estrategia es facilitar el aprendizaje del proceso a través de la presentación de casos exitosos en el portal Web del Global Compact. Esto no solo les brinda un reconocimiento a los agentes interesados, pero también motiva a que los participantes analicen en profundidad los casos reales prácticos y a utilizarlos para su divulgación en los ámbitos empresariales y académicos.

Una herramienta fundamental para el desarrollo del Global Compact es la elaboración de un informe denominado: *Comunicación sobre el progreso*, para informar sobre el grado de cumplimiento de los diez principios de la iniciativa. Este es un informe muy sencillo que no intenta suplantar los informes de sostenibilidad u otros que desarrollen las empresas, si no brindarle credibilidad al Global Compact demostrando el grado de compromiso de la empresa con el mismo.

Para aquellas empresas que no cuentan con

informes de sostenibilidad, la comunicación sobre el progreso representa una buena oportunidad para reportar a sus empleados, clientes, proveedores y comunidad en general sus acciones en materia de responsabilidad social corporativa. Cuando los informes están terminados y son presentados a las Naciones Unidas, son publicados en la página web del Global Compact y sirven como elemento de difusión mundial para las empresas puesto que pasan a integrar una base de datos global. Aquellas empresas que no presentan la comunicación sobre el progreso son eliminadas de la Red del Global Compact y no pueden acceder a ninguna de las actividades descritas anteriormente.

Dentro de las ventajas que brinda el Global Compact a las empresas participantes se encuentran:

- Apoyar la formulación de soluciones prácticas para problemas contemporáneos relacionados con la globalización, el desarrollo sostenible y la responsabilidad cívica corporativa dentro de un contexto de intereses múltiples.
- La adhesión a los principios universales y a la buena ciudadanía corporativa para lograr que la economía global sea más sostenible e integrada.
- Colaborar para lograr los objetivos mundiales de la ONU y consensuar el poder con los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y otras comunidades –personas e instituciones– de intereses.
- Compartir las buenas prácticas y las experiencias.
- El acceso a un conocimiento más profundo de la misión de la ONU en temas de desarrollo y su alcance práctico en todo el mundo.

Global Reporting Initiative (GRI)

El GRI o Global Reporting Initiative es una iniciativa voluntaria desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en conjunto con la Colation for Environmental Responsible Economies (CERES). Su objetivo principal es establecer una guía de información de las buenas prácticas de las empresas, a nivel internacional, sobre sus acciones en la búsqueda el desarrollo sostenible.

En pocas palabras el Global Reporting Initiative es un estándar internacional para la elaboración de informes de sostenibilidad. El GRI pretende elevar la calidad del informe sobre sustentabilidad, facilitar su comparación y asegurar su consistencia. Los reportes se basan en las tres dimensiones: **económica, social y ambiental**, cada dimensión tiene un grupo de indicadores que ayuda a medir al cumplimiento en cada aspecto y distintas líneas de acción permitiendo ver el detalle de cada una con su respectivo avance de cumplimiento.

Una de las ventajas que brinda el Global Reporting Initiative es que promueve una uniformidad de los informes de sostenibilidad, permitiendo hacer comparaciones entre las empresas que buscan asegurar su compromiso con la sostenibilidad. Por otra parte las normas del GRI son tan generales que cualquier sector industrial, de cualquier parte del planeta puede hacer uso de ellas sin ningún problema.

Algunas de las mayores críticas del Global Reporting Initiative giran alrededor del desarrollo del informe de sostenibilidad. El informe tiende a ser muy extenso y algo complicado de desarrollar, y a diferencia de lo que ocurre con el Global Compact, las

empresas no cuentan con una guía de como recoger la información ni un sistema para el seguimiento del desempeño. Pero tal vez el mayor problema del GRI es que algunos indicadores no se basan en el desempeño de las empresas, por el contrario utilizan información cualitativa y subjetiva, que unido a la ausencia de un sistema para monitorear o verificar los informes puede llevar a que algunas organizaciones “ajusten” los informes de sostenibilidad a las normas del GRI, haciéndolos poco confiables.

Social Accountability 8000

La Social Accountability 8000, más conocida como SA8000 es una norma internacional para la responsabilidad social desarrollada por la CEPAA, Council on Economic Priorities Accreditation Agency. Su creación es una respuesta a las quejas presentadas por los consumidores con respecto a las condiciones laborales a las que debían ser sometidos los trabajadores en diferentes procesos productivos en diferentes partes del mundo.

A diferencia de la mayoría de los códigos de Responsabilidad Social Empresarial, la SA 8000 es una norma elusivamente dirigida al compromiso que una organización tiene con sus empleados, los otros aspectos de la Responsabilidad Social Empresarial, como los temas ambientales y otros aspectos sociales no son tenidos en cuenta en esta norma. Esto se evidencia al establecer que la SA 8000 se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño, La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer y 11 de las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Su estructura general se divide en nueve categorías, para las

cuales se establecen parámetros específicos a seguir.

LA SA 8000 requiere verificación por parte de certificadoras independientes para asegurarse de su cumplimiento. Existen a nivel internacional solamente cinco agencias de emisión de certificados con autorización para llevar a cabo las auditorías sobre el cumplimiento de la Norma SA 8000, estas son: SGS – ICS, Underwrites Laboratories, ITS, BVQI y Det Norske Veritas.

Así como existen este tipo de estándares para reportar las acciones en RSE; muchas organizaciones han optado por publicar sus balances sociales y ambientales, que contiene información muy detallada sobre la inversión social que hacen las empresas en materia social, ambiental y económica; los estándares GRI se convierten en un apoyo al reporte.

No obstante este tipo de publicaciones también debe tener por lo menos unos mínimos indicadores para socializar los resultados de una manera mucho más efectiva y por lo tanto entendible por parte de los públicos a quienes se les desea mostrar los resultados obtenidos. Los balances sociales se convierten en los informes no financieros que dan soporte a las cifras y a los proyectos o iniciativas propuestas por las empresas, basado lógicamente en las ideas que se ejecutan en un período determinado. Dependiendo del tipo de organización se ejecutan distintas iniciativas que se encuentran en línea directa con el quehacer organizacional.

Para la publicación de los balances sociales y ambientales, se debe tener claro qué es lo que se quiere presentar y ante todo basar las cifras en sustentos que puedan quedar claros frente a los estados financieros de la empresa.

Indicadores de la Responsabilidad Social

Son varios los indicadores que se usan para dar sustento a las cifras de las publicaciones de los balances sociales, se pueden basar en indicadores de gestión, de avance, de impacto, entre muchos otros. Demos una mirada a lo que significan estos tres y que mide cada uno:

Indicadores de gestión: el autor Carlos Mario Pérez afirma que un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso.

Un ejemplo de ello puede ser la gestión financiera que hizo una organización para recaudar dinero para la ejecución de prácticas y proyectos.

Indicadores de avance: normalmente son conocidos como indicadores de desempeño; un indicador de desempeño nos entrega información cuantitativa respecto del logro de los objetivos de un programa. Puede cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos (ILPES/CEPAL).

En el caso de la RSE, una meta puede ser ejecutar un número determinado de proyectos sociales. El indicador nos muestra qué tan lejos o tan cerca estamos de esa meta propuesta.

Indicador de impacto: se refieren a los efectos a mediano y largo plazo que pueden tener uno o más programas o iniciativas en el universo que se está analizando y que repercuten en la sociedad en su conjunto.¹

¹ <https://www.dane.gov.co/files/planificacion/>

El uso de estos indicadores se tiene en cuenta en los balances sociales y a nivel general en la RSE en su gestión para medir casos concretos como: personas beneficiadas por las iniciativas planteadas, inversión social, horas invertidas para la ejecución de los proyectos, % de disminución del gasto general en servicios públicos o papelería, peso del residuo generado y puesto en correcta disposición final, número de personas participantes en las prácticas de Responsabilidad Social, número de prácticas ejecutadas en un período determinado, comparativo de la evolución de la inversión social, eficiencia financiera de la organización en términos de utilidad o excedentes financieros, disminución del impacto generado por la operación, etc.

El uso final de los indicadores se da dependiendo el tipo de negocio; no todos los indicadores aplican para todas las organizaciones. Las empresas deben adaptarlos a sus necesidades y esquemas administrativos y jerárquicos para tener indicadores que sean eficientes. Es recomendable además lograr una experticia con un nivel alto o contar con personal calificado que ayude generar indicadores pertinentes y que generen valor con su medición para poder tener un buen control social sobre la organización.

La importancia de publicar las acciones en Responsabilidad Social

En el cierre de esta semana queremos dar una pequeña mirada a la importancia no tanto de la RSE, puesto que ya se abordó este tema, sino a la importancia que tiene el hecho de comunicar a sus grupos sociales objetivo lo que las empresas vienen haciendo en materia de su RSE.

fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf

Más allá de generar un balance social o de publicar memorias de sostenibilidad, es lograr generar confianza hacia los inversionistas, hacia los clientes y comunidad en general, puesto que la transparencia en sus acciones es evidente cuando se muestra lo que es tanto bueno, como lo que está por mejorar.

Quiero compartir con ustedes una editorial que resume a grandes rasgos el mensaje que clave para este cierre de semana.

Editorial²

El reto de publicar investigación en RSE y el rol de RedUnirse

En un editorial sobre “La importancia de publicar nuestros resultados de investigación” escrito por Sierra (2009), el académico menciona que en la práctica diaria los docentes enfrentan el reto de comunicar sus conocimientos y experiencias de investigación a estudiantes, colegas y otros investigadores. En ese quehacer se cultiva la comunicación oral pero se deja un poco de lado la comunicación escrita.

Continúa explicando Sierra (2009) que generalmente, se considera que la divulgación de los resultados de investigación se realizan participando con ponencias en seminarios, simposios y congresos. Y aunque esta es una manera rápida y eficaz de transferir conocimiento a las masas, la publicación de artículos científicos y libros originales es lo que realmente permite consolidar una trayectoria de investigación que puede ser transmitida a los estudiantes.

² <http://www.redunirse.org/articulos/el-reto-de-publicar-investigaci%C3%B3n-en-rse-y-el-rol-de-redunirse/72>

En el mencionado editorial, Sierra establece los siguientes argumentos:

- Publicar contribuye a la construcción colectiva del conocimiento (de RSE).
- Publicar desmitifica el “misterio de publicar”.
- Publicar estimula la autocrítica e incrementa la autoestima.
- Publicar genera nuevas competencias (en RSE).
- Publicar fomenta la educación continua (en RSE).
- Publicar contribuye al mejoramiento de la calidad en la práctica profesional (en RSE).
- Publicar fortalece la hoja de vida (en RSE).
- Publicar conduce al liderazgo (en RSE).

Lo anteriormente expuesto rápidamente lleva a reflexionar sobre las oportunidades que se presentan para la publicación de resultados de investigación propios.

En general, las universidades incentivan a que sus profesores seleccionen líneas de investigación, formen cuerpos académicos y publiquen sus resultados. Por ejemplo en los EUA se ha acuñado la frase “Publish or perish” (traducida al español, significa pública o perece), esta frase se refiere a la presión que ejerce la academia para que se publique trabajo de investigación con la finalidad de apoyar la carrera académica.

La competencia por obtener posiciones de empleo como profesores coloca una presión creciente en los académicos para que publiquen frecuentemente nuevos trabajos. Los profesores que se enfocan en actividades sin publicaciones, o que publican con

poca frecuencia se encuentran con que no tienen oportunidades de obtener empleos estables como profesores de planta.

Al analizar la relación entre el estatus percibido de la universidad y la actividad publicadora de sus profesores se ha encontrado que las facultades de negocios de alto nivel son más activas y prestigiosas cuando publican, sugiriendo que las facultades de bajo nivel pueden mejorar el estatus motivando la publicación por parte de sus profesores pero que esa motivación debe ser a través de un sistema de oportunidades y de recompensas constructivo más que a través del enfoque publica o perece.

En este escenario, La Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial ha declarado públicamente que “es un punto de encuentro de universidades privadas, públicas y semipúblicas de la región, creada para favorecer la promoción, animación y sensibilización acerca de la Responsabilidad Social Empresarial. La Red constituye un ámbito propicio para la cooperación regional e interregional en torno al intercambio de nuevos aprendizajes, investigaciones, buenas prácticas, etc.”.

Entre otras actividades, RedUnirse plantea en su misión difundir y sensibilizar sobre Responsabilidad Social y fomentar la formación, investigación y extensión en torno a esta temática. Además, en sus objetivos, claramente establece formar catedráticos de las universidades en RSE, asistir a las Universidades en la integración de la RSE a sus planes de estudio e investigación, intercambiar experiencias de modo sistemático, realizar Foros electrónicos de discusión sobre aspectos claves del tema de la enseñanza de la RSE, difundir las experiencias más exitosas a nivel internacional, conformar una bi-

blioteca digital con los trabajos más significativos, producir resúmenes de los artículos más relevantes publicados a nivel mundial en torno a la temática, organizar congresos, foros, seminarios, de perfeccionamiento e intercambio sobre la temática, etc.

El investigador del área de la RSE tiene el reto de publicar sus resultados y difundirlos para promover nuevos conocimientos y competencias teórico-prácticas en la mencionada área de estudio. En complemento el investigador busca mejorar su posición laboral mediante la promoción de sus logros incorporados en importantes resultados de investigación.

La investigación aplicada a la RSE debe representar un enfoque multidisciplinario, es decir, la integración de grupos de investigación en RSE debe ser interdisciplinaria y entenderse como una fortaleza y un reto la percepción del enfoque del campo de estudio desde diferentes perspectivas teóricas, incluyendo a la Filosofía, Sociología, Antropología, Economía, teoría organizacional y análisis del discurso.

Ante los retos de la investigación en RSE ha surgido la RedUnirse ofreciendo oportunidades con inmensas nociones metodológicas pluralistas y democráticas para la difusión de publicaciones y resultados de investigación en el importante campo de la RSE. Un ejemplo del rol que está cumpliendo REDUNIRSE está en el caso de la reciente publicación del libro titulado “Métodos Cuantitativos y Cualitativos Aplicados a la Gestión de la RSE” en el que participaron investigadores de 14 diferentes prestigiosas universidades representativas de América Latina y España.

En el mencionado libro se logró un enfoque

diverso pero consolidado en el concepto de la innovación como habilitador de la RSE. Las sociedades humanas se han organizado a través del tiempo con el objetivo de funcionar mejor para lo cual fueron creadas. Por tal motivo, uno de los entregables que deberían buscarse como sub-producto del proceso de innovación, debería ser de manera particular la innovación en la Responsabilidad Social Empresarial. Diversos aspectos de la Innovación Social se presentan y discuten con detalle dentro de esta reciente obra académica y de investigación.

Según lo anterior, ¿Es importante entonces el publicar todo lo que se hace en RSE?

4

Unidad 4

Casos prácticos



Responsabilidad social empresarial

Autor: Andrés Alzáte

Introducción

Queridos estudiantes, felicitaciones por haber llegado al final del módulo de RSE. Como lo han podido notar, este estudio es muy apasionante, ya que permite ver a las organizaciones desde un punto de vista muy diferente y mucho más global de lo que normalmente puede uno observar como parte de los grupos de interés de las empresas.

Durante esta última semana tendrá la oportunidad de conceptuar en casos reales el entendimiento de los temas vistos durante el módulo; definitivamente más que seguir dando teoría sobre la responsabilidad social, es mejor lograr comprender con casos prácticos y reales lo que otras organizaciones vienen haciendo en esta materia, para que el conocimiento adquirido sea mucho más tangible y por lo tanto entendible.

Cada caso planteado es un resumen de lo que la organización hace por los temas de sostenibilidad, medio ambiente y responsabilidad social. Para lograr entender y apropiarse de estos casos y compararlos frente a los temas vistos durante el módulo, es necesario investigar más acerca de esas organizaciones y su historia.

El conocimiento del negocio, ayuda a entender el porqué de las estrategias propuestas para llevar a cabo sus programas de RSE.

Casos prácticos

Caso 1 - Indupalma¹

Quiénes somos

Somos una empresa agroindustrial del sector palmicultor de la zona centro de Colombia. Nos dedicamos al cultivo de palma de aceite, la extracción de aceites y sus derivados, la producción de semillas híbridas, polen y plántulas. Promovemos, estructuramos y operamos logísticamente los negocios que los inversionistas de palma nos han delegado en administración.

Nuestro trabajo está sustentado en la experiencia en el cultivo de la palma de aceite, procesos certificados y un compromiso de responsabilidad social y ambiental con los accionistas, clientes, proveedores, trabajadores y comunidad de la zona de influencia.

Lo social paga

Indupalma entiende la responsabilidad social corporativa como la manera de gestionar su negocio teniendo en cuenta como este, impacta positivamente a todos sus grupos de interés. Para Indupalma los principios y medios utilizados son tan importantes como el fin y los resultados económicos y financieros que se buscan.

¹ <http://www.indupalma.com/>

Desde la esencia misma del negocio, Indupalma lleva a cabo acciones encaminadas a promover el desarrollo integral de la comunidad de sus zonas de influencia, así como de todos y cada uno de los seres humanos involucrados en el día a día de la operación empresarial.

Población atendida con los programas de Responsabilidad Social Corporativa – RSC –

- Trabajadores del campo, residentes en zonas con altos índices de violencia sostenida y cambiante.
- Niños de 0 a 12 años.
- Madres cabeza de familia.
- Colaboradores.
- Comunidad en general.

La estrategia de RSC y sostenibilidad de Indupalma

Generar valor a nuestros accionistas y grupos de interés, brindar oportunidades de emprendimiento fomentando cohesión social y solidaridad, generar acceso a propiedad y riqueza, construir modelos de negocios inclusivos, apoyar la educación como herramienta de desarrollo, promover el sentido de pertenencia ante las oportunidades son el marco de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de Indupalma para consolidar la sostenibilidad del negocio.

■ **Generar valor a nuestros accionistas y grupos de interés**

Indupalma asume la responsabilidad de generar valor a nuestros accionistas, inversionistas, clientes, comunidad y demás grupos de interés. La empresa tiene un compromiso claro, porque cada uno de los negocios que promueve y los servicios que presta, agregan valor económico y social.

■ **Generar acceso a propiedad y riqueza – Construir modelos de negocios inclusivos**

Indupalma bajo el modelo de negocios inclusivos, decide crecer con los habitantes en su zona de influencia, brindándoles la oportunidad de acceder a la propiedad de la tierra y de un cultivo, de construir y fortalecer su patrimonio, de capacitarse y de superar la pobreza.

El Palmar (proyecto 2001) y El Horizonte (proyecto 2002) son proyectos que impactan a 280 campesinos, que solo tenían la cédula, y actualmente son propietarios en común y proindiviso de 1,500 y 1,300 hectáreas sembradas de palma africana – respectivamente - avaluadas en alrededor de 32 millones de dólares.

Luego Indupalma fortalece el proyecto de expansión de la frontera palmera con la creación de Coopsabana (38 socios), Coopalmag (37 socios) y Coopalmares (29 socios). Los proyectos impactan a 104 trabajadores agrícolas beneficiarios de la reforma agraria que con el apoyo y orientación de Indupalma lograron organizarse en macroproyectos de palma, encontrar la financiación del proyecto y sembrar 1300, 1741 y 955 hectáreas respectivamente. Estos proyectos contaron con una inversión alrededor de \$35.964.000.000,00 COP.

Adicionalmente el proyecto El Palmar permitió que funcionarios y ex funcionarios de la empresa accedieran a la oportunidad de formar parte de un proyecto de palma, fortalecer su patrimonio y plasmar un proyecto de vida a futuro.

■ **Brindar oportunidades de emprendimiento fomentando cohesión social y solidaridad**

Indupalma cuenta con alrededor de 1600 aliados estratégicos asociados en Unidades Autónomas Empresariales (UAE) en la modalidad de Cooperativa de Trabajo Asociado (CTA) y Empresas Asociativas de Trabajo (EAT). De estos empresarios 1248 cuentan con patrimonio y han diversificado la prestación de sus servicios para el mercado en la zona.

Así mismo, nuestros aliados cuentan con el acompañamiento cercano de nuestro equipo de Desarrollo Empresarial quienes brindan las herramientas, capacitaciones y asesorías necesarias para consolidar UAE sostenibles. De este modo, los campesinos asociados, se convierten en *clusters* de activos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de sus socios.

■ **Apoyar la educación como herramienta de desarrollo**

En Indupalma, la educación es la columna vertebral del modelo. Con perseverancia y tenacidad, la empresa ha insistido en fortalecer, con educación formal e informal, el nivel de educación en su zona de influencia.

Colegio Indupalma: esta institución educativa fue fundada en el año de 1964. A hoy (2011) cumple 46 años de acción educativa por la infancia de la zona. La institución propende por la formación de ciudadanos

éticos, con valores para el liderazgo, capaces de construir proyectos de vida comprometidos con la paz, y el desarrollo familiar y social. La compañía le apuesta a educar jóvenes, niños y niñas, que puedan romper las barreras idiomáticas que se puedan crear por no dominar una segunda lengua, que sean competentes en el uso y manejo de las tecnologías de información y comunicación y que desarrollen efectivamente su creatividad y emprendimiento.

Educación formal para sus empleados: Indupalma brinda a todos sus empleados apoyo económico para realizar estudios de postgrado, capacitaciones, cursos y actualizaciones académicas que pueden llegar hasta el 100% del apoyo.

Educación informal: la empresa entrega capacitación en las dimensiones del fortalecimiento del ser, aspectos técnicos y aspectos administrativos a las CTA y propietarios de tierra y cultivo buscando que interioricen la oportunidad de emprendimiento y cómo esta puede cambiar el rumbo de sus vidas.

■ Promover el sentido de pertenencia ante las oportunidades

Indupalma busca que tanto sus empleados, como los asociados a Unidades Autónomas Empresariales y los nuevos dueños de tierra y de cultivos, interioricen y saquen el mayor provecho de las oportunidades que la empresa promueve.

■ Implementar prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente

Indupalma busca apoyar la construcción continua de un país cada vez más azul, más verde, más puro, y se encuentra realizando importantes esfuerzos para lograrlo, a través de inversiones en nuevas tecnologías limpias, de iniciativas que promueven la

responsabilidad ambiental y de importantes programas para el uso y cuidado eficiente de los recursos naturales, pues cuenta con la conciencia de que todas las acciones ambientales impactan directamente en la productividad empresarial y en los recursos que son de todos.

La gestión ambiental de Indupalma se encuentra basada en tres compromisos globales, que son el norte de sus actividades en este ámbito:

1. La norma ISO 14001:2004, la cual contempla el establecimiento y cumplimiento de políticas y objetivos ambientales, así como la implementación de programas de gestión ambiental, el control de aspectos e impactos ambientales, los monitoreos ambientales y la mejora continua de los procesos que garantizan la sostenibilidad de las actividades.
2. La normatividad ambiental vigente en el país y el compromiso con el cumplimiento de esta, y de las demás regulaciones de orden nacional.
3. La obligación empresarial de garantizar el cuidado y protección del medio ambiente bajo todos los estándares internacionales.

En torno a la responsabilidad ambiental, el sistema de gestión ambiental implementado por Indupalma es fuerte y robusto, de tal manera que garantiza el cumplimiento de las leyes, mitiga el impacto sobre la naturaleza y permite que la cultura ambiental trascienda a la totalidad de los colaboradores.

Adicionalmente

Actualmente nos encontramos en proceso de certificación Rainforest Alliance y de diseño, construcción e implementación de un

sistema de producción de Biogas en nuestra nueva planta extractora Oro Rojo.

Caso 2 - Carvajal²

Misión

Carvajal es una empresa multinacional que, con sentido social y haciendo las cosas bien, contribuye a la productividad de sus clientes y al desarrollo de las personas, ofreciendo productos y servicios innovadores, competitivos y rentables para garantizar un desarrollo sostenible.

Visión

Consolidarnos como empresa multinacional líder en América Latina y ser el proveedor preferido de productos y servicios, manteniendo un excelente nivel de calidad es nuestra visión.

Responsabilidad social

Para la organización Carvajal la Responsabilidad Social Empresarial, RSE, es un enfoque de negocio que involucra a los distintos grupos de interés para contribuir a la gestión sostenible de las empresas de la organización.

Objetivos de sostenibilidad ante los grupos de interés:

Cada uno de nuestros grupos de interés tiene un compromiso y un objetivo de sostenibilidad.



Nuestra política empresarial

² <http://www.carvajal.com/>

Imagen 1.

Fuente: <http://www.carvajal.com/responsabilidad-social>

La organización Carvajal

Asume su Responsabilidad Social Empresarial como el compromiso con la gestión sostenible de sus empresas y su entorno, fundamentado en buenas prácticas que marcan la diferencia con nuestros grupos de interés.

La política de Responsabilidad Social Empresarial se basa en:

El compromiso, liderazgo y participación de toda la Organización Carvajal, con el fortalecimiento de la cultura de ciudadanía corporativa, principios de buen gobierno, el respeto de los derechos humanos, la legislación, la adopción de iniciativas nacionales e internacionales de comportamiento ético y el mejoramiento continuo.

Imagen 2.



http://www.carvajal.com/wp-content/uploads/2011/01/logo_rse_carvajal.jpg

Nuestros informes de gestión

Anualmente

La organización Carvajal presenta su informe de gestión de Responsabilidad Social

Empresarial con el objetivo de dar a conocer sus actuaciones en el campo de la responsabilidad social y su crecimiento empresarial, que va en pro del desarrollo de la organización, de sus colaboradores y de todos sus grupos de interés.

La organización Carvajal presenta su Informe de Sostenibilidad bajo los estándares de indicadores intencionales Global Reporting Initiative, GRI.

Línea ética de Carvajal

¿Qué es la línea ética?

La línea ética ha sido creada para que los grupos de interés de la organización Carvajal puedan reportar anónimamente algún comportamiento o actividad sospechosa o que consideren poco ética por parte de alguno de los integrantes de la organización. Esta línea es un canal habilitado los siete días de la semana, 24 horas al día.

¿Cómo puedo comunicarme con la línea ética?

Para acceder a la línea ética de Carvajal se han habilitado dos canales, el primero son líneas telefónicas gratuitas en todos los países donde la organización tiene operaciones, y el segundo es un portal web al cual se puede acceder a través del link: <https://carvajal.alertline.com/gcs/welcome>

¿Qué tipo de comportamientos o actividades se pueden reportar en la línea ética?

- Acoso en el lugar de trabajo.
- Comercio con información privada.
- Conflictos de intereses.
- Control de calidad.

- Discriminación.
- Mal uso de los recursos.
- Fraude o malversación.
- Medio ambiente, salud o seguridad.
- Prácticas de contabilidad y auditoría.
- Prácticas injustas de empleo.
- Regalos, sobornos y comisiones ilegales.
- Represalia o retribución.
- Robo.

Bibliografía

- **Botero, R.** (s.f.). *Marco legal del control fiscal ambiental en Colombia*.
- **CEPAL.** (Junio de 2003). Los efectos globales de los daños. *Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres*.
- **DANE.** (s.f.). *Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores*.
- **DERES.** (s.f.). *Manual para elaborar códigos de ética empresarial*.
- **Fundación Universitaria del Área Andina.** (2013). *Balance social y ambiental*.
- **Gallopin, G.** (Mayo de 2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Santiago de Chile.
- **Global Reporting Initiative.** (2013). *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*. Amsterdam.
- **González, J.L.** (Agosto de 2009). *Desafíos éticos de la educación superior en el siglo veintiuno*.
- **Grupo Nutresa.** (2013). *Informe de sostenibilidad*. Bogotá.
- **Incontec.** (2010). *Manual de implementación GTC - 180*. Bogotá.
- **Martínez, H.** (s.f.). *La ética empresarial al comienzo del nuevo milenio: una aproximación bibliográfica y pedagógica*.
- **Ministerio de Educación Nacional de Colombia.** (1998). *Serie de lineamientos curriculares*. Bogotá.
- **Ocampo, R.J.** (2011). *La educación moral según Kant*.
- **Romero, R.** (1997). *El bien y la conciencia moral de Hegel. De la moralidad a la eticidad*.
- **Rodríguez, A.** (2014). *Ética y responsabilidad social*. Areandina. Bogotá.
- **Singer, P.** (s.f.). *¿Por qué actuar moralmente?* Alianza Educativa.
- **Strandberg, L.** (Marzo de 2010). El compromiso con los grupos de interés. *Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo, (10)*.
- **The Global Compact.** (s.f.). *La responsabilidad social empresarial: Una prioridad en el mundo empresarial moderno*.
- **Universidad Cooperativa de Colombia.** (2013). *Balance social*. Bogotá.
- **Uribe, Á.** (Julio – Diciembre de 2001). *Un caso de ética empresarial: Factores normativos y capacidades*.

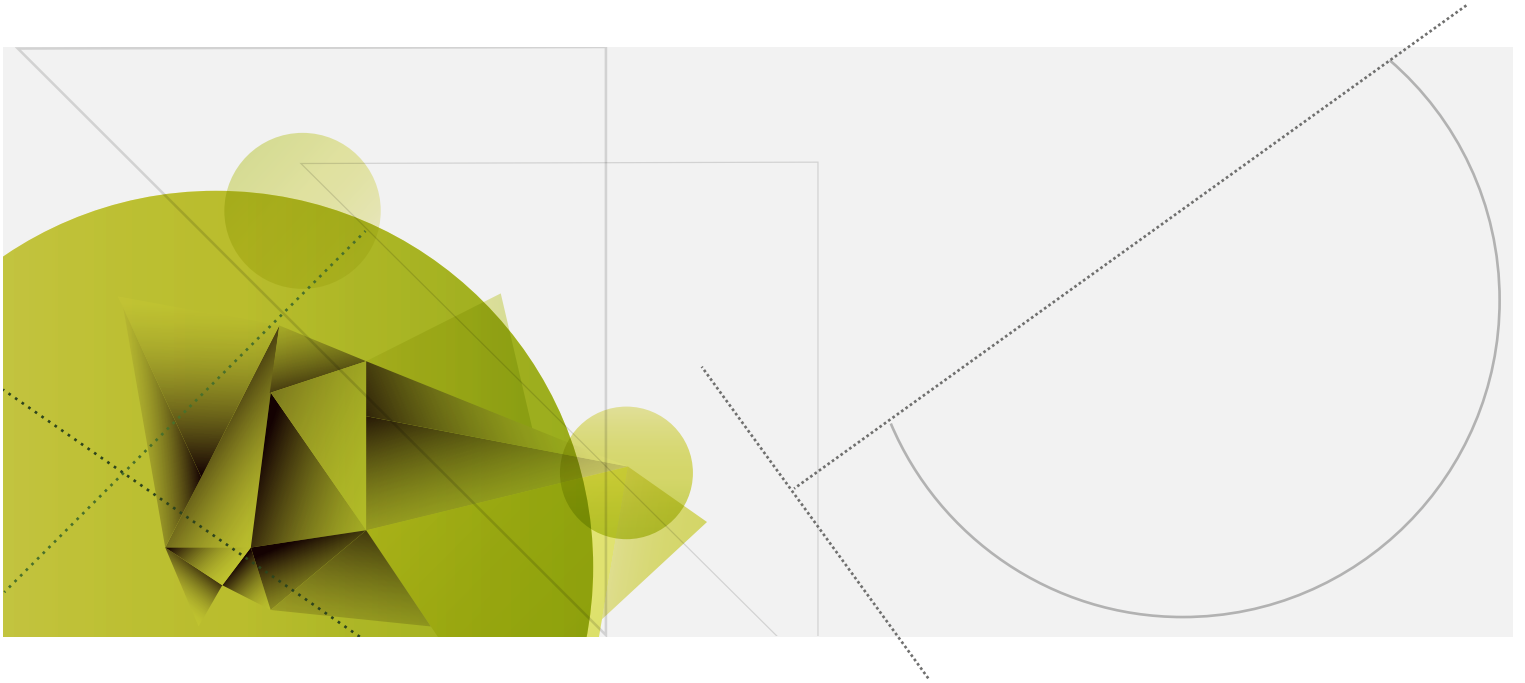
Web-grafía

- <http://www.spentamexico.org>
- <http://www.revistacertificacion.cl>
- <http://www.pactoglobal-colombia.org/>

Bibliografía

- <http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml>
- <http://www.unprme.org/index.php>
- <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/biologia/biolo2.htm>
- <http://media.utp.edu.co/institutoambiental2011/archivos/mod-v-analisis-macroeconomico-ambiental/02marcolegaldelcontrolfiscalambientalencolombia.pdf>
- http://www.who.int/topics/environmental_health/es/
- <http://www.portaleducativo.net/terra/co/cuarto-basico/642/Recursos-naturales-renovables-y-no-renovables>
- <http://www.portaleducativo.net/terra/co/cuarto-basico/642/Recursos-naturales-renovables-y-no-renovables>
- <http://www.greenpeace.org/mexico/es/>
- <http://www.consumoresponde.es/articulo-cr/%C2%BFque-es-el-consumo-responsable>
- <http://www.eltiempo.com/bogota/normas-de-la-policia-que-no-se-cumplen/14499376>
- <http://blogs.elspectador.com/300-gotas/2014/10/17/nestle-compensa-su-ecocidio-con-helado-de-vainilla/>
- http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/U/una_leccion_de_etica_empresa/una_leccion_de_etica_empresa.asp
- <http://deres.org.uy/docs/manualesypublicaciones/>
- <http://www.mineduccion.gov.co>
- <http://www.escuelagobierno.org>
- <http://www.cepal.org>
- <https://www.dane.gov.co/>
- <http://www.spentamexico.org/v2-n1/2%281%29%2054-70.pdf>
- http://www.revistacertificacion.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=1141:la%20responsabilidad%20social%20empresarial&catid=104:articulos%20tecnicos%20ed%2047&Itemid=404
- <http://www.portaleducativo.net/terra/co/cuarto-basico/642/Recursos-naturales-renovables-y-no-renovables>
- <http://www.portaleducativo.net/terra/co/cuarto-basico/642/Recursos-naturales-renovables-y-no-renovables>
- <http://www.consumoresponsable.org/criterios/index>
- <http://deres.org.uy/docs/manualesypublicaciones/>
- <http://www.escuelagobierno.org/inputs/los%20indicadores%20de%20gestion.pdf>

Esta obra se terminó de editar en el mes de noviembre
Tipografía Myriad Pro 12 puntos
Bogotá D.C.,-Colombia.



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO